

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



T E S I S

**El impuesto predial y su relación con el gasto público de la
Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021**

Para optar el título profesional de:

Licenciado en Administración

Autor:

Bach. Ricky Gustavo MUCHA ROBLES

Asesor:

Mg. Nelly Luz FUSTER ZUÑIGA

Cerro de Pasco – Perú – 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



T E S I S

**El impuesto predial y su relación con el gasto público de la
Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021**

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dra. Yolanda Virginia LLANOS ROMERO

PRESIDENTE

Dr. José Antonio CARDENAS SINCHE

MIEMBRO

Mg. Liborio ROJAS VICTORIO
MIEMBRO

DEDICATORIA

A mis padres, por su apoyo, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he conseguido llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Es un orgullo ser su hijo, son los mejores padres.

AGRADECIMIENTO

A Dios por darnos la vida y permitirnos luchar por nuestros sueños.

A la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión por brindarnos a través de sus docentes todos los conocimientos y valores que nos ayudan en la vida profesional.

A los docentes de la Escuela de Formación Profesional de Administración por todos los conocimientos y orientación impartidos a lo largo de mi formación académica profesional.

A mi asesor por el apoyo brindado en el desarrollo de nuestra investigación, siendo gran partícipe de este resultado.

A los miembros del Jurado por su disponibilidad para formar parte de este tribunal y por sus valiosos aportes.

A la Municipalidad Distrital de Huayllay por brindar datos y facilidades necesarias para el desarrollo de este trabajo

RESUMEN

Esta investigación se realizó para determinar la relación existente entre el impuesto predial y el gasto público en la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco en el año 2021

Se encuentra motivado en presentar parte de un estudio sobre el impuesto predial, que tiene como propósito fundamental; determinar de qué manera la recaudación del impuesto predial se relaciona con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021, con la finalidad de conocer su mejor aplicación en la recaudación del tributo, se encuentra enmarcada en un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, de carácter descriptivo – comparativo, de tipo aplicada, utilizando como técnica primordial el análisis documentario / ficha de análisis documentario, encuesta/ Cuestionario. Se llega a la conclusión que según los resultados obtenidos mediante la prueba de hipótesis general mediante la prueba estadística de correlación de Pearson se obtuvo como resultado 0,832, Por lo tanto, se determina que la relación existente entre el impuesto predial y gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021 es positiva alta y a la vez el nivel de significancia bilateral es 0,000, por lo que aceptamos la hipótesis alterna y rechazamos la hipótesis nula.

Palabras Clave: Impuesto Predial, Gasto publico

ABSTRACT

This research was conducted to determine the relationship between property tax and public expenditure in the District Municipality of Huayllay, Pasco in the year 2021.

It is motivated to present part of a study on the property tax, whose main purpose is to determine how the collection of property tax is related to public spending in the District Municipality of Huayllay, Pasco 2021, in order to know its best application in the collection of the tax, is framed in a quantitative approach, non-experimental design, descriptive - comparative, applied type, using as primary technique documentary analysis / documentary analysis sheet, survey / questionnaire. Therefore, it is determined that the relationship between property tax and public expenditure of the District Municipality of Huayllay, Pasco 2021 is high positive and at the same time the level of bilateral significance is 0.000, so we accept the alternate hypothesis and reject the null hypothesis.

Keywords: Property Tax, Public Expenditures

INTRODUCCIÓN

Señores miembros del jurado, presentamos ante Uds. el trabajo de investigación titulado “**El impuesto predial y su relación con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021**” con el cual aspiro obtener el Título Profesional de Licenciado en Administración. La investigación es producto de una labor simbiótica entre la labor intelectual y la labor empírica, a fin de determinar el nivel de relación entre el impuesto predial y su relación con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021. Para ello se ha formulado como problema de investigación, el siguiente planteamiento: ¿De qué manera la recaudación del impuesto predial se relaciona con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021? El objetivo que guio la investigación fue: Determinar de qué manera la recaudación del impuesto predial se relaciona con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021. La hipótesis planteada fue: La recaudación del impuesto predial se relaciona significativamente con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021. Se tiene como unidad de análisis a los trabajadores de la MDH conformada por 45 servidores públicos.

El estudio consta de cuatro capítulos:

Primer Capítulo, se consideró el problema de investigación, donde se detalla la identificación y delimitación del problema, la formulación de problemas y objetivos, al final la justificación y las limitaciones de la investigación.

En el Segundo Capítulo, se desarrolló el marco teórico, donde se detalla los antecedentes de estudio, bases teóricas, definición de términos, formulación de hipótesis, la identificación y operación de variables e indicadores.

El Tercer Capítulo, comprende la metodología y técnicas de investigación, donde se detalla el tipo, nivel, método y diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de datos, tratamiento estadístico, selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación, culminando con este capítulo con la orientación ética.

En el Cuarto Capítulo, se presentan los resultados y discusión obtenidos del trabajo de investigación, la descripción del trabajo de campo, la presentación de análisis e interpretación de resultados, la prueba de hipótesis concluyendo con la discusión de los resultados.

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema	1
1.2. Delimitación de la investigación.....	4
1.3. Formulación del problema.....	4
1.3.1. Problema general:.....	4
1.3.2. Problemas específicos:.....	4
1.4. Formulación de objetivos	5
1.4.1. Objetivo general:.....	5
1.4.2. Objetivos específicos:.....	5
1.5. Justificación de la investigación	5
1.6. Limitaciones de la investigación.....	7

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio	8
2.2. Bases teóricas o científicas	14
2.3. Definición de términos básicos.....	27

2.4. Formulación de hipótesis	30
2.4.1. Hipótesis general:.....	30
2.4.2. Hipótesis específica:.....	30
2.5. Identificación de variables	31
2.6. Definición operacional de variables e indicadores	32

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación	33
3.2. Nivel de Investigación	33
3.3. Métodos de investigación	34
3.4. Diseño de Investigación.....	34
3.5. Población y muestra.....	35
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	35
3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación	36
3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	37
3.9. Tratamiento estadístico	38
3.10. Orientación ética filosófica y epistémica.....	38

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de Campo.....	39
4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados	41
4.3. Prueba de Hipótesis.	60
4.4. Discusión de resultados.	66
CONCLUSIONES.....	72

RECOMENDACIONES	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	74
ANEXOS.....	77

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1: Recaudación 2020 Y 2021 total de Impuesto Predial de las Municipalidades participantes en la Meta 2 Del PI 2021 Soles	3
CUADRO N° 2: Cálculo del impuesto predial	17
CUADRO N° 3: Cumplimiento de metas del programa de incentivos	41
CUADRO N° 4: Comunicación de la recaudación	42
CUADRO N° 5: IP – Cobranza Coactiva.....	43
CUADRO N° 6: Fuentes de ingreso Municipal	43
CUADRO N° 7: Incremento de la recaudación predial	45
CUADRO N° 8: Mecanismos de recaudación predial	46
CUADRO N° 9: Adecuada Infraestructura AT.....	47
CUADRO N° 10: Calidad en los colaboradores - MOF	48
CUADRO N° 11: Alta dirección identificación de procesos críticos	49
CUADRO N° 12: Registro de contribuyentes omisos	50
CUADRO N° 13: Registro de contribuyentes subvaluadores	51
CUADRO N° 14: Instrumentos de gestión fiscal.....	52
CUADRO N° 15: Remuneraciones y obligaciones sociales	53
CUADRO N° 16: Pensiones y otras prestaciones sociales	54
CUADRO N° 17: Gastos relacionados a bienes y servicios	55
CUADRO N° 18: Gastos relacionados a donaciones, transferencias y otros....	56
CUADRO N° 19: Activos no financieros	57
CUADRO N° 20: Activos financieros	58
CUADRO N° 21: Gasto de la deuda publica	59
CUADRO N° 22: Resumen de procesamiento de casos	60
CUADRO N° 23: Medidas simétricas.....	61

CUADRO N° 24: Correlación de Variables.....	61
CUADRO N° 25: cruzada recaudación IMPUESTO PREDIAL*GASTO PUBLICO	62
CUADRO N° 26: Correlación de variables.....	64
CUADRO N° 27: Correlación de variables.....	65
CUADRO N° 28: Correlación de variables.....	66

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Cumplimiento de metas del programa de incentivos	41
Gráfico N° 2: Comunicación de la recaudación	42
Gráfico N° 3: IP – Cobranza Coactiva	43
Gráfico N° 4: Fuentes de ingreso Municipal	44
Gráfico N° 5: Incremento de la recaudación predial	45
Gráfico N° 6: Mecanismos de recaudación predial	46
Gráfico N° 7: Adecuada Infraestructura AT	47
Gráfico N° 8: Calidad en los colaboradores - MOF	48
Gráfico N° 9: Alta dirección identificación de procesos críticos	49
Gráfico N° 10: Registro de contribuyentes omisos	50
Gráfico N° 11: Registro de contribuyentes subvaluadores	51
Gráfico N° 12: Instrumentos de gestión fiscal	52
Gráfico N° 13: Remuneraciones y obligaciones sociales	53
Gráfico N° 14: Remuneraciones y obligaciones sociales	54
Gráfico N° 15: Gastos relacionados a bienes y servicios	55
Gráfico N° 16: Gastos relacionados a donaciones, transferencias y otros	56
Gráfico N° 17: Activos no financieros	57
Gráfico N° 18: Activos financieros	58
Gráfico N° 19: Gasto de la deuda publica	59

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Proceso de registro y la determinación del Impuesto Predial	20
--	----

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema

El problema fundamental por el que atraviesan los gobiernos locales en el Perú radica en la deficiente administración de sus recursos directamente recaudados (RDR), ocasionando la automatización de la recaudación tributaria que de alguna manera ha generado efectos positivos en la eficiencia y eficacia del gasto público. (De Cesare, 2016). Situación que no se vio reflejada en la Municipalidad Distrital de Huayllay, cuyos resultados continúan siendo bajos.

Además, se cree que es evidente que el bajo nivel de recaudación y el aumento del nivel de la morosidad predial, se debe principalmente al SARS-CoV-2 del COVID 19, al haberse declarado en estado de emergencia sanitaria por 90 días según D.S. N° 008-2020-SA y las ampliaciones posteriores para mitigar el impacto social y económico negativo a la población. (Diario “El Peruano”, 2020).

De acuerdo con (Barría, 2019) los países que tributan menos en América Latina son Guatemala (12,6% del PIB), República Dominicana (13,7%) y Perú (16,1%), según las últimas cifras disponibles que aparecen en el informe de Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe, elaborado por OCDE, CIAT, BID, CEPAL. En el otro extremo está Cuba (41,7% del PIB), seguido por Brasil (32,2% del PIB) y Argentina (31,3%).

Cabe considerar por otra parte, que de acuerdo al programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI) informado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) PARA LA meta 2: “Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial” en el Distrito de Huayllay en el 2020 se recaudó S/ 90,352.97, en el 2021 hubo una disminución en la recaudación del impuesto predial llegando a solo S/ 69,939.32 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

Por supuesto, este fenómeno de baja recaudación fue denunciado por la Dirección General de Política de Ingresos del Estado, que es la encargada de evaluar la implementación del objetivo 2 del Programa de Asistencia Técnica e Incentivos “Fortalecimiento de la Administración y Gestión del Impuesto Predial”. que pretende mejorar los municipios. La recaudación del impuesto predial para los municipios A, B, C, D y E en 2020 y 2021 debe tener en cuenta la gestión 2021 que se presenta a continuación en la zona de Pasco, específicamente el municipio del Distrito de Huayllay. el tema de este estudio:

CUADRO N° 1: Recaudación 2020 Y 2021 total de Impuesto Predial de las
Municipalidades participantes en la Meta 2 Del PI 2021 Soles

N°	Ubigeo	Sección Ejecutora	Departamento	Provincia	Distrito	Clas. Munic.	Recaudación 2019 Impuesto Predial total	Recaudación 2020 Impuesto Predial total	Recaudación 2021 total Impuesto Predial
1	190103	301503	PASCO	PASCO	HUARIACA	E	51,359.46	31,419.00	39,943.75
2	190104	301504	PASCO	PASCO	HUAYLLAY	E	90,352.97	69,939.32	171,668.25
3	190105	301505	PASCO	PASCO	NINACACA	E	27,498.21	17,366.75	12,684.20
4	190107	301507	PASCO	PASCO	PAUCARTAMBO	E	529,078.30	531,441.96	451,730.69
5	190111	301511	PASCO	PASCO	TINYAHUARCO	E	4,888.60	619.30	12,345.30
6	190112	301512	PASCO	PASCO	VICCO	E	7,575.84	7,589.55	22,273.90
7	190202	301515	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	CHACAYAN	E	9,045.34	3,505.60	8,353.50
8	190203	301516	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	GOYLLARISQUIZGA	E	0.00	0.00	1,728.16
9	190204	301517	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	PAUCAR	E	356.60	0.00	0.00
10	190205	301518	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SAN PEDRO DE PILLAO	E	1,475.03	1,809.40	20,576.83
11	190207	301520	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	TAPUC	E	2,692.40	3,063.50	9,174.00
12	190307	301528	PASCO	OXAPAMPA	VILLA RICA	E	263,133.67	186,575.68	637,415.50

Nota: Información publicada por el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

Visto de esta forma este trabajo de investigación busca orientar, determinar y describir y cuál es la importancia de la recaudación del impuesto predial con la finalidad de incrementar la base de contribuyentes y al mismo tiempo incrementar los ingresos y con ello lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en la ejecución y cumplimiento de los objetivos de las municipales, dentro del marco legal del Sistema Nacional del Control, la Ley Orgánica de Municipalidades entre otras.

Avanzando nuestro razonamiento, al tener claro los objetivos trazados el desarrollo y crecimiento socio económico del distrito de Huayllay será eminente,

logrando de esta manera facilitar el cumplimiento de la función que contempla la constitución y le permita diseñar planes de desarrollo en beneficio de su población.

En pocas palabras nuestra investigación consistirá en determinar si la recaudación del impuesto predial se relaciona con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021.

1.2. Delimitación de la investigación

1.2.1. Delimitación espacial

La presente investigación se desarrolló en la Municipalidad distrital de Huayllay provincia y departamento de Pasco.

1.2.2. Delimitación temporal

Se desarrolló durante el 01 de agosto del 2021 al 30 de noviembre del 2021.

1.2.3. Delimitación conceptual

El trabajo de investigación se desarrolló conceptualmente bajo las siguientes variables: **Impuesto Predial y Gasto Publico**.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿De qué manera la recaudación del impuesto predial se relaciona con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021?

1.3.2. Problemas específicos

- a) ¿De qué manera la determinación del impuesto predial se relaciona con los gastos corrientes de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021?

- b) ¿De qué manera la administración del impuesto predial se relaciona en los gastos de capital de la de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021?
- c) ¿De qué manera la fiscalización del impuesto predial se relaciona en los gastos de servicio de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo general:

Determinar de qué manera la recaudación del impuesto predial se relaciona con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021.

1.4.2. Objetivos específicos:

- a) Determinar de qué manera la determinación del impuesto predial se relaciona con los gastos corrientes de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021.
- b) Determinar de qué manera la administración del impuesto predial se relaciona en los gastos de capital de la de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021.
- c) Determinar de qué manera la fiscalización del impuesto predial se relaciona en los gastos de servicio de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación teórica

La Municipalidad Distrital de Huayllay debe elaborar proyectos que estén diseñados a mejorar la calidad de vida de la población Huayllina, en ese sentido la

máxima autoridad edil deben considerar que los recursos directamente recaudados son de un soporte al gasto público y de esta manera mejorar la estrategia que hasta ahora han venido aplicando.

La presente investigación propuesta busca, mediante el estudio de la teoría y conceptos básicos encontrar explicaciones a situaciones internas y del entorno que afectan a la entidad estatal. según (Arias, 2012).

Nuestra investigación buscara profundizar y realizar fundamentos teóricos en base a la revisión de las variables de estudio: **El impuesto predial y gasto público**; de esa forma buscamos determinar cómo se ejecuta el gasto público según la inversión obtenida por la recaudación del impuesto predial.

1.5.2. Justificación social

Dentro de este marco la propuesta que plantean es que existen diversos criterios para evaluar el valor potencial de una investigación, que se formulan como preguntas: de relevancia social (¿quiénes se benefician? ¿es importante para la sociedad?). (Vizmanos, Bernal, Lopez, Olvares, & Valadez, 2009).

En lo esencial esta investigación servirá a la sociedad específicamente en el área de las finanzas, contable, administrativa y, de gestión teniendo como base informaciones de los contribuyentes, las mismas que permitirán una gestión más eficiente que redundarán en beneficio de la sociedad Huayllina y así poder solventar el gasto público de la entidad en estudio.

1.5.3. Justificación metodológica

En función a lo planteado metodológicamente responde a la pregunta ¿El resultado de la investigación permite explicar la validez por la aplicación de determinado instrumento?, según (Arias, 2012).

La presente investigación usara políticas, técnicas, instrumentos y herramientas que redundaran en el incremento de la recaudación del impuesto predial en un campo poco comprendido y abordado con efectividad, en el caso de no ser así estará en perjuicio de la Municipalidad Distrital de Huayllay a causa de un trabajo deficiente de parte de los funcionarios y servidores públicos de la entidad.

1.5.4. Justificación practica

La justificación practica es uno de los componentes más importantes de nuestra investigación toda vez que nos ayuda a contribuir a la solución de problemas que afectan a las entidades y organizaciones públicas o privadas, según (Arias, 2012).

La presente investigación se realiza con la finalidad de mejorar el proceso de recaudación del impuesto predial para consolidar y optimizar el gasto público, de esa manera se podrá lograr el desarrollo económico y social de su población.

1.6. Limitaciones de la investigación

En este aspecto podemos señalar que el principal elemento limitante es el proceso de pandemia mundial COVID-19 que viene atravesando nuestro País, el cual no permitirá la aplicación de los instrumentos de medición en forma presencial, pero esto no significará ningún impedimento en el desarrollo de la presente investigación.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

2.1.1. Antecedentes Internacionales

(Cañas, 2015) en su tesis titulada: “Discrecionalidad y compensación del gasto público en gobiernos estatales”, México. Su propósito fue analizar los factores que influyen en las decisiones de gasto a nivel estatal, que inciden en la tasa de repago alcanzada por el gasto; Concluí que, desde el punto de vista de la ASF, las unidades de gestión local más calificadas (calif_efsl), es decir, aquellas que implementen mejor los procesos de gestión de recursos federales, estarían más calificadas para cumplir con las metas de costos. Uno de los escenarios a los que podría conducir este resultado es que parte de la baja capacidad para cumplir con los objetivos de costos podría deberse a un mal juicio y no necesariamente a una mala práctica. El fin de esta investigación es conocer ¿Cómo deciden los gobiernos estatales el destino del gasto en inversión?, esto es, ¿cuál es el proceso que siguen

los gobiernos estatales para ejercer gasto de inversión, derivado de recursos etiquetados?

(Espitia, y otros, 2018) realizó un artículo científico, de título: “EL gasto público reflexiones y propuestas”. El objetivo de esta investigación es analizar el gasto público en Colombia. Los investigadores recomiendan que algunas políticas públicas han demostrado su eficacia en varios países, cuando existe un compromiso real de las instituciones y de las personas encargadas de ejecutarlas. El fin de esta investigación es abordar la mayor parte de todos los aspectos de la corrupción al mismo tiempo, una estrategia. y realista es definir prioridades de corto, mediano y largo plazo entorno a las cuales se comprometan todos los poderes del Estado y el mayor número posible de actores clave y de ser posible, de la comunidad internacional.

(Rodríguez, 2017) en su tesis titulada: “El efecto del gasto público sanitario y educativo en la determinación del bienestar de los países de la OCDE”, se planteó el objetivo de determinar los efectos que tienen el gasto público sanitario y educativo en la determinación del bienestar medido a través del IDH en los países de alto nivel de ingreso con el fin de poder evaluar el coste que las políticas de reducción presupuestaria en sanidad y educación pudiesen tener en términos de bienestar. Rodríguez a través de su tesis concluyó que el mejor camino para el desarrollo humano es el crecimiento del PNB y una distribución razonablemente equitativa del ingreso nacional (UNDP, 1990, 1991). No basta con quedar a la espera de que el crecimiento económico se filtre, automáticamente, desde los niveles más altos hasta los más pobres (UNDP, 1996). En contra de las opiniones tradicionales (basadas en la curva de Kuznets) no es necesario que haya conflicto entre crecimiento y equidad (UNDP, 1997), de hecho, es en los países con menor

IDH en donde se observa un mayor grado de desigualdad (UNDP, 2006). La finalidad es determinar utilizando datos de panel el efecto que los recortes en el gasto sanitario y educativo de los presupuestos estatales tienen sobre el bienestar de la población en países de alto nivel de ingresos. También se investigan los cambios en el comportamiento del indicador de bienestar entre diferentes subgrupos de países atendiendo a factores como el nivel de ingreso, el predominio de la financiación pública o privada en los sistemas educativos y sanitarios, el nivel de desigualdad en el ingreso o el nivel de desempleo.

(Lopez, Berrocal, & Olascoaga, 2019), en su tesis de maestría titulada “Comportamiento de recaudo del impuesto predial unificado: caso Estudio- CRA 8 Y 9 Urbanización Vallejo En El Municipio De Montería”, la misma que fue presentada en la Universidad Cooperativa de Colombia; tuvo como objetivo conocer los factores que influyen en el pago del impuesto predial unificado en la Kra 8 y 9 urbanización Vallejo del municipio de Montería Córdoba. Se concluyó que los municipios de Montería tienen un potencial tributario importante en el impuesto predial unificado, cuyo aprovechamiento requiere de la introducción de ajustes a nivel cultura tributaria, medios de comunicación con los contribuyentes, legislativos (sobre la base y las tarifas del impuesto) y la falta implementar estrategias de cobro más eficaces.

(Carranza, 2020), en su investigación titulada “La recaudación del impuesto predial urbano y su incidencia en la gestión presupuestaria del GADM del Cantón PENIPE, Período 2018”, tuvo como **objetivo** conocer como la recaudación del impuesto predial urbano incide en la gestión presupuestaria del GADM del cantón Penipe, período 2018. La metodología que se utilizó en la investigación se basó en el método deductivo, documental, de campo y no experimental. La **población** de

estudio estuvo conformada por los funcionarios que laboran en el Departamento de Recaudación, Financiero del GAD Municipal y los usuarios de cartera vencida.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

De acuerdo con (Panca Flores, 2020) en su tesis intitulada “Estrategias en la Recaudación del Impuesto Predial de los Gobiernos Locales Tipo B para el sostenimiento de sus servicios, Arequipa, 2017-2018” presenta el objetivo principal establecer las estrategias que permiten una mejor recaudación del impuesto predial que se adeuda en los gobiernos locales tipo B – con el fin de asegurar el sostenimiento de sus servicios, Arequipa, 2017-2018. En el desarrollo de la investigación se utilizaron diferentes técnicas como la encuesta mediante el instrumento de un cuestionario, a través de los cuales se presentaron las respuestas a cada uno de los objetivos planteados, la investigación es no correlacional, la población son los Gobiernos Locales Tipo B y la muestra tomada según el catastro del mapa de Arequipa, las municipalidades que están ubicadas al Noreste de Arequipa las cuales son Alto Selva Alegre, Miraflores y Mariano Melgar.

(Chavez, 2018), en su Tesis titulada: “Gasto público y desigualdad de ingreso: Perú, 1997-2017”, se trazó el objetivo de determinar en qué medida el gasto público influye en la desigualdad de ingreso en el Perú durante los periodos 1997–2017. Los resultados de la investigación concluyen que el gasto público en la economía peruana ha reducido la desigualdad económica; Sin embargo, para acelerar el desarrollo sostenible del país, es necesario diseñar e implementar políticas nacionales dirigidas a reducir aún más la desigualdad, principalmente en áreas donde las diferencias de desigualdad son grandes; concluyó que un incremento unitario en el gasto corriente reduce la desigualdad en 0,015%; A

medida que aumenta una unidad de gasto de capital, la desigualdad disminuye en un 0,035%; y finalmente, con un aumento unitario en los costos del servicio de la deuda, la desigualdad disminuye en un 0,153%. La finalidad de esta investigación es contribuir en el análisis del gasto público y el diseño de políticas públicas orientadas a la reducción de los niveles de desigualdad de ingreso, de tal modo que se sientan las bases para promover el desarrollo económico en nuestro país.

(Aro, 2018) en su tesis titulada “Incidencias del Gasto Público en el Crecimiento Económico e Indicadores Sociales de las Regiones del Perú en el Marco del Presupuesto por Resultados, 2012-2016[” se planteó como objetivo general: analizar la importancia del gasto público en el crecimiento económico e indicadores sociales de las regiones del Perú 2012 - 2016; concluyó que el gasto público tuvo un efecto positivo en el crecimiento económico, dado que un aumento del 1 por ciento en el gasto corriente aumenta el valor agregado bruto en un 0,72 por ciento y un aumento del 1 por ciento en el gasto de inversión pública aumenta el valor agregado bruto en un 0,075 por ciento en las regiones con el valor agregado bruto más alto. valores, como Cusco, Moquegua, Arequipa, Callao y Tacna, que están más orientados al presupuesto de producción, pero aún no se ha avanzado en la sierra y selva del Perú. Por otro lado, los resultados mostraron que el gasto público tiene un efecto positivo en el crecimiento económico regional, porque, además de un mayor gasto, se aprovechan mejor las regiones con más gasto, como Cusco, Tacna, Arequipa, Callao y Moquegua. programas presupuestarios que además muestren un mejor gasto y una mejor eficiencia en salud y educación indicadores de desempeño que mejoren la calidad de vida de la población.

(Valera, 2020) en su tesis titulada “Recaudación del impuesto predial y su efecto en el presupuesto de la Municipalidad Provincial De Cajabamba - 2018.”,

cuyo objetivo fue determinar el efecto de la Recaudación del Impuesto Predial en el Presupuesto Público de la Municipalidad Provincial de Cajabamba - 2018; el diseño de la investigación es No Experimental; porque no se han manipulado las variables de Recaudación del impuesto predial y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cajabamba ; es Transversal porque con ello me ha permitido recoger y analizar datos de Recaudación del impuesto predial y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cajabamba en un momento determinado; es de tipo descriptivo, porque se ha descrito los hechos de la recaudación del impuesto predial y el presupuesto tal como se presenta en la realidad en la Municipalidad Provincial de Cajabamba. La finalidad de esta investigación es analizar la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Cajabamba del año 2018 la situación originada por las deficiencias del sistema de recaudación de la municipalidad.

(Quispe & Carlos, 2018) en su tesis titulada: “La Recaudación Del Impuesto Predial Y Su Presupuesto Público De La Municipalidad Provincial De Trujillo En El Período 2012 - 2016”, tuvo como objetivo fue analizar en qué medida el impuesto predial incide en el financiamiento del presupuesto público de la Municipalidad Provincial. El diseño fue el descriptivo correlacional longitudinal. En su tesis, los investigadores concluyen que el impuesto inmobiliario es el mayor de los impuestos comunes recibidos y ha aumentado continuamente durante el período de análisis, lo que aumenta la financiación del presupuesto público del municipio. El objetivo general de este estudio es educar a los contribuyentes para que sean conscientes del pago de sus impuestos a través de campañas publicitarias, informando y entendiendo que los ingresos recaudados a través del impuesto inmobiliario se destinan a beneficios sociales. ciudadanías públicas necesarias.

2.2. Bases teóricas o científicas

2.2.1. El impuesto predial

Definición: De acuerdo (Servicio de Administración Tributaria - Lima, 2021) Señala: Es el impuesto cuya recaudación, administración y control correspondiente a la Municipalidad Distrital donde se ubica la propiedad. La Municipalidad de Lima es responsable de la recaudación, administración e inspección de los impuestos prediales sobre las propiedades ubicadas dentro del Cercado de Lima. Este tributo grava el valor de las propiedades urbanas y rústicas en función de su autoevaluación. La autoevaluación se obtiene aplicando anualmente las tarifas de construcción y los precios unitarios aprobados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Ahora bien, la variable se sustenta en teorías presentadas por diversos autores, así tenemos a Rueda, J., quien definió que la obligación tributaria es un derecho público y vinculante entre los organismos públicos y los contribuyentes según las normas del poder ejecutivo, la cual es exigible (2019). De igual forma, el manual tributario comercial define que la recaudación de impuestos es la base básica de toda gestión municipal, y es el cobro de las obligaciones tributarias (2013).

Por su parte, Justo R. en su Texto Único Ordenado de la Ley Tributaria del Perú (TUO) señala que la recaudación de los impuestos por servicios es responsabilidad de las oficinas tributarias y son ellas las únicas que administran los impuestos. tasas de servicios e impuestos, excepto los impuestos prescritos por ley (2019). Y, el ente rector del sector economía, indica que las atribuciones de la administración tributaria local son registro y determinación de la deuda, cobranza

tributaria, fiscalización y las sanciones según el código tributario aprobado por decreto supremo N° 133-2013- EF.(Suarez et al., 2020).

Recaudación

El procedimiento de recaudación para (Suarez et al., 2020) consiste en la cobranza a consecuencia de los tributos liquidados de cada contribuyente según les pertenezca.

En el Código Tributario, la "recaudación" es una función natural de toda la oficina tributaria. Es un proceso complejo que comienza con una decisión y termina con el pago de un impuesto (voluntario u obligatorio).

Los municipios del Perú tradicionalmente pagan sus impuestos a través de sus oficinas de impuestos (unidades internas), pero en la última década ha habido una tendencia a modernizar esa tarea mediante la creación de agencias de recaudación especializadas para los municipios: los servicios administrativos tributarios. - SATs (unidades dispersas). Primero fue adoptado por el municipio de la ciudad metropolitana de Lima (1997), posteriormente también otros municipios importantes establecieron sus propios SAT.

El objetivo era superar los bajos niveles de recaudación, los altos niveles de delincuencia y la corrupción generalizada en la auditoría. Se profesionalizó la cobranza con un recurso humano calificado, modernos sistemas informáticos y se implantó una cultura de servicio a la cliente basada en una gestión por resultados, para lo cual fue necesario dotarlos de autonomía económica, financiera y administrativa. A diferencia de los sistemas tradicionales de administración tributaria, los SAT han implementado programas de recaudación basados en el contribuyente que utilizan mecanismos de administración electrónica, centros de

llamadas y sistemas bancarios para recaudar impuestos. Además, ya no se utilizaron las amnistías tradicionales que premiaban a los malhechores y desanimaban a los buenos contribuyentes. Dichos mecanismos todavía se utilizan en los sistemas tradicionales (Morales, 2009)

Hecho Imponible

Una operación imponible es el uso de los derechos de propiedad por parte de una persona jurídica, entidad legal, herencia indivisa u otra entidad legal. (Servicio de administración tributaria de Lima, 2021).

Base Imponible

Si sólo hay un bien inmueble, el valor autoliquidado constituye la base imponible para la contabilidad fiscal el 1 de enero de cada ejercicio fiscal. Sin embargo, si posee más de una propiedad, la base imponible se forma de la suma de las autoliquidaciones de todas las propiedades que posee en el mismo distrito al 1 de enero de cada año fiscal. en el ejercicio Cabe señalar que cuando se practican deducciones, la base imponible es la diferencia posterior a su aplicación. (Servicio de administración tributaria de Lima, 2021).

Deudor tributario

Son deudores fiscales las personas naturales o jurídicas que sean propietarias de bienes inmuebles gravables al 1 de enero de cada año. En relación con la transferencia de la propiedad, el comprador se vuelve responsable del impuesto a partir del 1 de enero del año siguiente a la transferencia. En el caso de un apartamento o copropietarios, están obligados a informar al municipio de su distrito sobre la parte proporcional de su propiedad (% propiedad); sin embargo, el

municipio puede exigirles a todos que paguen el impuesto en su totalidad. En los casos en que no se pueda determinar la existencia del propietario, los propietarios o dueñas del inmueble son los responsables (responsables). (Servicio de administración tributaria de Lima, 2021).

CUADRO N° 2: Cálculo del impuesto predial

Tramo de autovalúo	Alícuota
Hasta 15 UIT	0.2%
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%
Más de 60 UIT	1.0%

Nota: Tomado de (SAT 2021)

Plazos para su declaración

El Impuesto Predial puede cancelarse al contado hasta el último día hábil del mes de febrero. Asimismo, puede cancelarse en forma fraccionada, debiendo reajustarse el valor de la segunda, tercera y cuarta cuota con el Índice de Precios al Por Mayor que publica mensualmente el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Cálculo del impuesto predial

El impuesto se calcula aplicando al valor de autoevalúo, del total de los predios del contribuyente ubicados en cada distrito, la siguiente escala progresiva acumulativa.

Deducciones

- Predios Rústicos, destinados a la actividad agraria se deduce el 50 % de su base imponible.

- Predios Urbanos, donde se encuentran instalados Sistemas de Ayuda de Aeronavegación, se deduce el 50% de su base imponible.
- Pensionistas por las primeras 50 UIT de la base imponible.

Requisitos:

- Ser propietario de un solo predio (adicionalmente puede poseer una cochera).
- El predio esté a nombre del pensionista o la sociedad conyugal.
- El predio esté destinado a vivienda. Debe estar efectivamente habitado u ocupado (RTF N° 1068-5-97). Se permite uso parcial para fines productivos, productivos, comerciales o profesionales.
- El ingreso bruto del pensionista no exceda de 1 UIT mensual.(MEF, 2021).

Inafectaciones

- Ley de Tributación Municipal (Art. 20): Predios integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, declarados por el INC y destinados a casa habitación o sede de instituciones sin fines de lucro debidamente inscritas o declaradas inhabitables por la municipalidad respectiva.
- Otras inafectaciones:
- Ley 26702 (Ley de Banca y Seguros - Art. 114): Las empresas financieras en liquidación se encuentran inafectas del Impuesto Predial. (MEF, 2021)
- Ley 27046: Se encuentran inafectas del Impuesto Predial los predios inscritos como propiedad de la COFOPRI, mientras no sean adjudicados a terceros.

Administración

La administración de los impuestos es responsabilidad de las Municipalidades Provinciales en el área donde reside el dueño de la propiedad. Los ingresos fiscales representan los ingresos del gobierno local. (Servicio de administración tributaria de Lima, 2021).

Los Gobiernos Locales (Municipalidades): Administran exclusivamente los impuestos que la ley les asigna tales como el Impuesto Predial, Impuesto al patrimonio automotriz, alcabala, Impuestos a los juegos, etc.; así como los derechos y tasas municipales tales como licencias, arbitrios y derechos. (SUNAT, 2021).

Las municipalidades administran exclusivamente las contribuciones y tasas municipales, y por excepción los impuestos que la Ley les asigne (Texto Único Ordenado del Código Tributario - TUO del Código Tributario). (MEF, 2020).

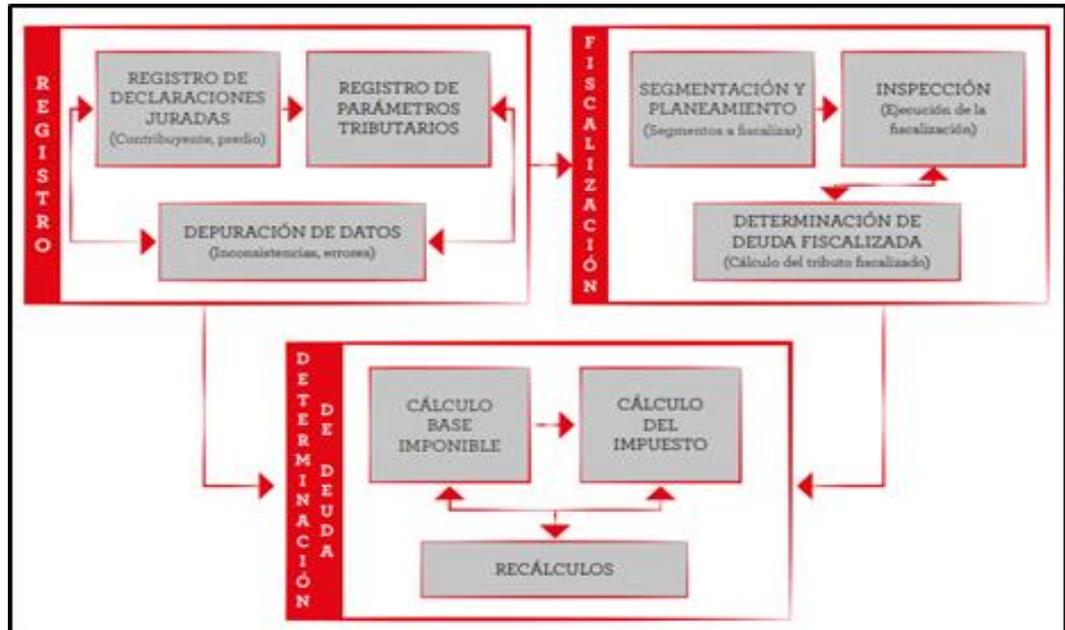
La administración tributaria municipal tiene la función de gestionar los recursos que generan la cobranza de impuestos, para lo cual debe conformar una cultura administrativa, cambiar de una gestión centralizada en procedimientos a una administración prestadora de servicios, poniendo interés en incrementar el pago voluntario de los contribuyentes. (Suarez et al., 2020).

¿Qué es el registro y la determinación del Impuesto Predial?

Es el macroproceso que permite mantener un correcto registro de la información que utiliza la administración tributaria para el cálculo de la base imponible y del monto del Impuesto Predial de cada contribuyente. Para mantener los registros de datos de los contribuyentes, predios, declaraciones juradas y parámetros tributarios deben realizarse acciones tales como una depuración de la información registrada y fiscalizaciones tributarias que sirvan de mecanismos de

control ex post de la información predial, de manera que las administraciones tributarias garanticen una adecuada determinación del Impuesto Predial. (MEF, 2020).

Figura 1: Proceso de registro y la determinación del Impuesto Predial



Nota: Tomado de (MEF, 2020)

¿Cuál es la estructura mínima y qué recursos requiere el área de administración tributaria?

- a) Órgano de la municipalidad encargado de la administración tributaria: Las municipalidades deben tener en cuenta dos aspectos para determinar el tamaño del órgano de administración tributaria, estos son dos:
- La cantidad de personal que tiene.
 - El número de contribuyentes que debe administrar o que tiene el distrito o provincia.

Es a partir de esta estructura mínima, que se pueden plantear algunas áreas adicionales dependiendo del tamaño de la municipalidad y su clasificación como distrital o provincial.

b) El perfil del personal de las áreas de administración tributaria

Para implementar la recaudación tributaria municipal, asumiendo que se tiene solo capacidad para una persona a la cual se le están asignando las funciones de administración tributaria, el/la funcionario/a seleccionado/a debe caracterizarse y contar, dentro de lo posible:

De preferencia contador/a, economista, administrador/a o abogado/a, o con estudios en alguna de estas profesiones.

En caso no tenga ese nivel de conocimientos, o por limitaciones presupuestales no se pueda contratar, puede ser una persona con estudios técnicos pero que haya recibido algunos cursos sobre tributación municipal o tenga experiencia de haber trabajado en alguna área relacionada con el tema, por ejemplo, recaudación, cobranza coactiva, o fiscalización tributaria.(MEF, 2011).

Estructura orgánica del área de administración tributaria

Para los municipios donde el número de predios lo justifique, el área de administración tributaria podrá constar de subunidades asignadas a funciones específicas del proceso recaudatorio, tales como: B.: impuesto de bienes inmuebles, alcabala, impuesto de vehículos de motor, impuesto especial, derechos, licencias, donaciones.

- **Recaudación y control de la deuda:** Área encargada de recaudar todos los recibos diarios como predial, alcabala, vial, arbitrios, derechos, licencias y contribuciones.

- **Cobranza coactiva:** Este ámbito está facultado para solicitar al contribuyente la deducción fiscal debidamente actualizada. Para tal efecto, el albacea o albacea deberá contar con un sistema informático para verificar el estado de los bienes a decomisar. Es decir, cuando se paga, factura, prescribe, etc.
Asimismo, requiere coordinar permanentemente con las otras áreas involucradas en la determinación de la deuda y cobranza coactiva; es decir que los procedimientos previos deben haber sido agotados para la cobranza del valor antes de pasar a cobranza coactiva. (MEF, 2011)

Fiscalización

Las medidas tributarias ayudan a exponer a los contribuyentes negligentes y subestiman el procesamiento de declaraciones juradas o impuestos soportados. También se verifica la exactitud de la información en la declaración jurada que reduce la base del impuesto sobre la propiedad. (Servicio de administración tributaria de Lima, 2021).

Subvaluación tributaria

La declaración por parte de los contribuyentes del valor real de sus bienes es de suma importancia para la administración, y sirve como base para la liquidación del IVA soportado y la alcabala. Cuando el valor declarado de una propiedad es inferior a su valor real, enfrenta muchas subvaluaciones fiscales, lo que afecta negativamente la recaudación de impuestos sobre la propiedad y la alcabala.

En el caso de bienes muebles que tarden más de un año en construirse, se le informará que, una vez concluida la construcción del inmueble, deberá acudir a la plataforma de administración tributaria de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas

luego de obtener el permiso de edificación. :00 5:30 PM y sábado 9:00 AM a 1:00 PM (Números de Contacto 1 al 14) para informar avances de construcción y/o finalización de la propiedad al 31 de diciembre de cada año. Si no paga antes del último día hábil de febrero del año siguiente, pagará impuestos si no paga el impuesto.

Omisión de la declaración tributaria

Cuando un contribuyente compra una propiedad dentro del condado, debe presentar una declaración jurada de compra de la propiedad a la administración dentro de los plazos legales. Así lo dispone el artículo 14 literal a) del Decreto de Unificación de la Ley del Impuesto Municipal. Si está vendiendo bienes futuros, puede presentar una declaración jurada de registro y/o rechazo manuscrito a la Oficina de procesamiento de papel (Lista de materiales) después del inicio del proceso de aprobación del trabajo, adjuntando los siguientes documentos:

- Copia simple de minuta de contrato de compra - venta.
- Exhibir documento de identidad del titular.
- En caso de representación, deberá adjuntar poder en documento público o privado con firma legalizada ante notario o certificada por fedatario de la Municipalidad. Esto es a fin de evitar posibles sanciones tributarias futuras.

Disminución de base imponible

Los documentos para presentar son:

- a. Declaración Jurada de disminución de valor.
- b. Documento que sustenta el trámite de disminución de valor, dentro del cual deberá adjuntar el certificado de conformidad de demolición, que acredite el estado de la edificación, según lo indicado en la Declaración Jurada pertinente.

- c. En el supuesto que el contribuyente delegue representación en un tercero deberá hacerlo mediante poder especial en documento público o privado, con firma legalizada ante notario o fedatario de la Municipalidad.
- d. En el caso de tratarse de una persona jurídica, deberá presentar la vigencia de poder, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles, donde figure el representante legal de la empresa, el mismo que deberá encontrarse autorizado para realizar, en nombre de su representada, trámites ante la autoridad municipal.
- e. Copia del Documento de Identidad del titular y representante. (Servicio de administración tributaria de Lima, 2021).

2.2.2. Gasto público

Definición

Son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, que realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales. (MEF, s.f.).

Por el lado del gasto se considera que es productivo si entra como argumento en la función de producción y viceversa. Al respecto, Barro (1990) sostiene que, el gasto público genera la construcción de la economía del país, la cual fortalece el crecimiento de la producción complementado con la inversión privada fortaleciendo la base económica. Sus características se definen por las leyes presupuestales anuales, acorde con los planes de gobierno establecidos en las distintas instituciones del estado.

En el Perú, se vienen gestionando que el presupuesto asignado a las instituciones públicas genere resultados en beneficio de la ciudadanía, descrito en la política de modernización de la gestión pública (Ley N° 27658). Considerada como la capacidad que tienen las instituciones públicas para hacer uso de los recursos económicos, recursos humanos y recursos físicos con pertinencia. Data de una extensa cadena histórica, empezando por los pensadores del país de China, Egipto, Grecia y Roma, luego se ve consolidado en el renacimiento del Continente de Europa y con ello la modernidad, en cuanto al uso de los recursos como una organización de institución de la sociedad, viniendo desde sus principios y creencias (Gómez & De León, 2018).

Gastos corrientes

Los gastos corrientes son recursos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan las municipalidades. (MEF, 2021).

Personal y obligaciones sociales

Gastos por el pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza. Asimismo, comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador. Incluye las asignaciones en especie otorgadas a los servidores públicos.

Pensiones y otras prestaciones sociales

Gastos por el pago de pensiones a cesantes y jubilados del sector público, prestaciones a favor de los pensionistas y personal activo de la administración pública, asistencia social que brindan las entidades públicas a la población en riesgo social.

Bienes y servicios

Gastos por concepto de adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales, sin vínculo laboral con el estado, o personas jurídicas.

Donaciones y transferencias

Gastos por donaciones y transferencias a favor de gobiernos, organismos internacionales y unidades de gobierno no reembolsables de carácter voluntario u obligatorio. Incluye las transferencias por convenios de administración de recursos.

Otros gastos

Gastos por subsidios a empresas públicas y privadas del país que persiguen fines productivos, transferencias distintas a donaciones, subvenciones a personas naturales, pago de impuestos, derechos administrativos, multas gubernamentales y sentencias judicial.

Gasto de capital

Los gastos de capital son recursos orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio de las municipalidades. (MEF, 2021).

Adquisición de activos no financieros

Gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las instituciones del sector público. Incluye las adiciones, mejoras, reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital y los estudios de inversiones.

Adquisición de activos financieros

Desembolsos financieros que realizan las instituciones públicas para otorgar préstamos, adquirir títulos y valores, comprar acciones y participaciones de capital.

Gasto servicio de la deuda

Los gastos del servicio de la deuda son destinados al cumplimiento de las obligaciones y se encuentran orientados principalmente al pago de la amortización e intereses de los préstamos otorgados a las municipalidades para la adquisición de maquinaria pesada. (MEF, 2021).

Servicio de la deuda pública

Gastos por el cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa.

2.3. Definición de términos básicos

CONTRIBUYENTE

Es la persona física con derechos y obligaciones que tiene frente a la SUNAT. Son las personas individuales, prescindiendo de su capacidad legal, según el derecho privado y las personas jurídicas que realicen el hecho generador de la obligación tributaria.

SUNAT

Denominación de SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA “SUNAT” creada por Ley N° 24829 de 1988. Se crea como institución pública descentralizada, en cambio de la Dirección General de Contribuciones.

RECAUDACIÓN

Cobro de dinero o de bienes, especialmente cuando son públicos.

EVASIÓN TRIBUTARIA

Denominada también Evasión Fiscal o evasión de impuestos, es una figura jurídica consistente en el impago voluntario de tributos establecidos por la ley.

Es una actividad ilícita y habitualmente está contemplado como delito o como infracción.

IMPUESTO

Es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por Derecho Público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la Administración (acreedor tributario).

INFRACCIÓN TRIBUTARIA

Es toda acción u omisión que implique violación de normas tributarias de índole sustancial o formal, constituye infracción que sancionará la administración tributaria.

NACIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

La obligación tributaria nace cuando se realiza el hecho previsto en la Ley, como generador de dicha obligación.

OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

Constituye un vínculo jurídico, de carácter personal, entre la administración tributaria y otros entes públicos acreedores del tributo y los sujetos pasivos de ella.

TRIBUTO

Los tributos son ingresos públicos de derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente, exigidas por una Administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la Ley vincula el deber de contribuir. Su fin primordial es el de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento del gasto público, sin perjuicio de su posible vinculación a otros fines.

CONDICIÓN CULTURAL

Es el conjunto de símbolos (como valores, normas, actitudes, creencias, idiomas, costumbres, ritos, hábitos, capacidades, educación, moral, arte, etc.) y objetos (como vestimenta, vivienda, productos, obras de arte, herramientas, etc.) que son aprendidos, compartidos y transmitidos de una generación a otra por los miembros de una sociedad; por tanto, es un factor que determina, regula y moldea la conducta humana.

SITUACIÓN ECONÓMICA

Es toda necesidad del presente y futura del ser humano. Las necesidades económicas que tiene el hombre son tan variadas que sobrepasan las posibilidades de sus actividades individuales.

AMBIENTE SOCIAL

Debe entenderse como el tipo de interacción que se establece un sujeto social con otro u otros respecto de ciertas propiedades características o procesos del entorno y de los efectos percibidos sobre el mismo según roles y actividades desarrolladas por los sujetos.

GASTO PÚBLICO

El gasto público es una erogación monetaria realizada por la autoridad competente, en virtud de una ley, con fines de intereses públicos, dirigidos a desarrollar el bienestar y desarrollo económico social.

Son los gastos oficiales de un país. Es el gasto que realiza el sector público, especificado en el presupuesto; cuando los gastos superan los ingresos el gobierno debe tomar dinero prestado para cubrir el déficit, y es de esta manera cuando surge la deuda pública llamada a veces deuda nacional.

GASTO DE CAPITAL

Son aquellos que se utilizan a largo plazo o son convertibles en bienes de capital tales como: estudios, obras, bienes de capital, préstamos, adquisiciones de valores y otros. Transferencias de capital y bienes de capital no ligados a proyectos de inversión.

GASTO CORRIENTE

Son los gastos corrientes destinados a proyectos de inversión para incrementar la infraestructura física o financiera y el patrimonio nacional.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

La recaudación del impuesto predial se relaciona significativamente con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021.

2.4.2. Hipótesis específica:

- a) La determinación del impuesto predial se relaciona significativamente con los gastos corrientes de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021.

- b) La administración del impuesto predial se relaciona significativamente con los gastos de capital de la de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021.
- c) La fiscalización del impuesto predial se relaciona significativamente con los gastos de servicio de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021.

2.5. Identificación de variables

Variable independiente X: Recaudación Impuesto predial

Variable Dependiente Y: Gasto Publico

2.6. Definición operacional de variables e indicadores

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADORES
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	El impuesto predial es aquel tributo que se aplica al valor de los predios urbanos y rústicos. Se consideran predios a los terrenos, las edificaciones, (casas, edificios, etc.) e instalaciones fijas y permanente (piscina, losa, etc.) que construyen partes integrantes del mismo, que no puedan ser separados sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. En el documento elaborado por USAID con el Ministerio de Economía y Finanzas se tipifican tres componentes de la recaudación del impuesto (determinación, administración, y fiscalización)	Determinación	Verificación de la realización del hecho generador.
			Identificación del deudor tributario.
			Señalamiento de la base imponible.
			Cálculo de la cuantía de tributo.
		Administración	Preparación de proyectos Ordenanzas municipales relacionadas al impuesto predial (fraccionamiento, exoneración de multas e intereses, rebajas, condonación, etc.).
			Orientación, información verbal, educación y asistencia al contribuyente.
			Reserva tributaria
			Inspección
		Fiscalización	Investigación
			Control
GASTO PÚBLICO	El gasto público es una erogación monetaria realizada por la autoridad competente, en virtud de ley, con fines de intereses públicos, dirigidos a desarrollar el bienestar y desarrollo económico social. Es el gasto que realiza el sector público, especificando en el presupuesto; cuando los gastos superan los ingresos el gobierno debe tomar dinero prestado para cubrir el déficit, y es de esta manera cuando surge la deuda pública llamada a veces deuda nacional.	Gasto corriente	Remuneraciones
			Bienes y servicios
			Transferencias corrientes
			Formación bruta de capital
			Otros gastos de capital
		Gasto de capital	Gastos recurrentes

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación

La presente investigación es de tipo **APLICADA**, según (Sánchez, 2019) busca confrontar la teoría con la realidad. La utilización de los conocimientos en la práctica, para aplicarlos en provecho de los grupos que participan en esos procesos y en la sociedad en general, además del bagaje de nuevos conocimientos que enriquecen la disciplina.

3.2. Nivel de Investigación

Los estudios son de nivel correlacional, “tienen como objetivo encontrar la relación o grado de relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto dado (Hernandez Sampieri, Fernandez, & Bapista, 2014, pág. 109).

3.3. Métodos de investigación

En esta investigación se utilizó el método general mediante la aplicación del método científico según (Hernandez Sampieri, Fernandez, & Bapista, 2014).

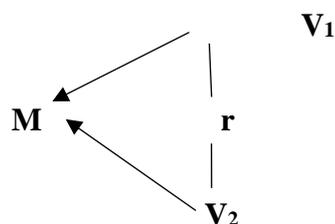
El método científico es un método general, constituido por varias etapas necesarias en el desarrollo de toda investigación científica. Es la forma de abordar la realidad y estudiar los fenómenos de la naturaleza, la realidad y el pensamiento para descubrir su esencia y sus interrelaciones.

Así mismo, se utilizó el método específico; para las investigaciones cuantitativas se utiliza el método deductivo, según (Andrade et al., 2018) mencionan que: “El razonamiento deductivo es el modelo de investigación dominante en las ciencias sociales. Bajo el enfoque deductivo, las hipótesis se ofrecen a priori, los datos se recogen, y los análisis se realizan para determinar el grado en que las hipótesis son apoyadas.”

3.4. Diseño de Investigación

El diseño de investigación es **NO EXPERIMENTAL**, de carácter **descriptivo – comparativo** la misma que según (Vara, 2012)“ Tienen como propósito lograr la identificación de diferencias o semejanza con respecto a la aparición de un evento en dos o más grupos.”. (p.209)

Esquema:



Donde:

M = Muestra de estudio.

Ox = Recaudación impuesto predial.

r = Relación.

Oy = Gasto público.

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

Según (López, 2004) define población : Es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. "El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros. (p.69).

En la presente investigación la población está compuesta por 45 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021.

3.5.2. Muestra

Según, (P. L. López, 2004)“ Es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación”. (p.69)

En el presente trabajo de investigación, la muestra es no probabilística, de tipo muestreo aleatorio simple porque se basa exclusivamente en el estudio de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021, en coordinación con el asesor de la tesis la muestra es igual que la población. (45) servidores públicos.

Unidad de análisis:

Está conformada por el área de Tesorería, Contabilidad y Gerencia de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

En la presente investigación se utilizó las técnicas de encuesta y entrevista tales como:

Para (Montes, 2012) la encuesta “es un instrumento de recopilación de datos rigurosamente estandarizado, que traduce y operacionalita determinados problemas que son objeto de investigación.” (p.39)

La entrevista según, (Orellana & Sánchez, 2006) “la entrevista en todo su sentido es la técnica base de las técnicas de conversación y narración”. (p.216)

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos.

El instrumento de recolección de datos utilizado es el **cuestionario** el cual fue dirigida al área de tesorería, contabilidad y gerencia; para (Corral, 2010) “el cuestionario es el instrumento que consiste en aplicar a un universo definido de individuos una serie de preguntas o ítems sobre un determinado problema de investigación del que deseamos conocer algo”, puede tratar sobre: un programa, una forma de entrevista o un instrumento de medición. Aunque el cuestionario usualmente es un procedimiento escrito para recabar datos, es posible aplicarlo verbalmente. (p. 156)

Asimismo, para recolectar de datos, se usó la entrevista estructurada que, según (Piza et al., 2019) “donde el entrevistador se desempeña sobre la base de preguntas específicas contenidas en una guía previamente elaborada y se supedita a ésta.” (p.163)

3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

Según Sampieri (2014), menciona que la validez corresponde al nivel del cual la herramienta valora auténticamente la variable pretendida a medir y reflejar un dominio específico.

El estudio realizado expone que la validez del instrumento será desarrollada bajo el juicio de expertos con la debida participación de 3 docentes de la facultad. los cuales analizarán el trabajo para así dar alguna opinión o sugerencia así mismo se tienen la facultad de colocar una calificación para validar o refutar el trabajo.

Para Sampieri (2014), señala que la confiabilidad es el nivel en el que se encuentra la intervención repetida hacia el individuo u objeto mismo que produce o concluye con resultados semejantes.

El alfa de Cronbach como índice se emplea cuando se necesita cuantificar la credibilidad de la clase de concordancia interior de una dimensión, en otros términos, si se desea examinar la escala en que los indicadores de una herramienta se encuentran interrelacionados.

Para este presente trabajo de investigación en donde la confianza del formulario se elaboró el cálculo mediante del Alfa de Cronbach, de igual forma que nos determina el grado de exactitud de la herramienta usada, conforme a la dimensión de fiabilidad.

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Los datos fueron procesados en el SPSS versión 25, con la finalidad de ordenarlos y establecer las matrices según las dimensiones de cada variable, posteriormente se tabularon y se realizaron el análisis descriptivo e inferencial según corresponda para objetivos y comprobación de las hipótesis con análisis de prueba de normalidad y test estadístico de Rho de Pearson.

En el presente trabajo de investigación, para el procesamiento y análisis de datos se hizo uso del software SPSS versión 25.

La estadística descriptiva, para (Rendón-Macías et al., 2016) “es la rama de la estadística que formula recomendaciones de cómo resumir, de forma clara y sencilla, los datos de una investigación en cuadros, CUADRO N°s, figuras o Gráfico N°s”.

3.9. Tratamiento estadístico

Para el tratamiento estadístico se procederá de la siguiente manera:

- Determinar la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.
- Realizar el análisis de la población de la investigación.
- Aplicación de los instrumentos de recolección de datos a la muestra de investigación.
- Se realizará la tabulación y codificación de los resultados obtenidos para su análisis, descripción e interpretación.

3.10. Orientación ética filosófica y epistémica

En la presente investigación se cumple con respetar estrictamente el código de ética para la investigación científica, el reglamento general de investigación y el reglamento general de grados y títulos de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de Campo

De acuerdo con Arnold, & Pereira (2013), En el contexto de una encuesta, el trabajo de campo o la toma de datos es difícil y genera costos económicos. Los entrevistadores y supervisores suelen estar involucrados en esta actividad y la calidad de la información obtenida dependerá de su trabajo (p.261).

En nuestra investigación se realizaron las siguientes acciones:

- a) Se localizó y visito a los entrevistados.
- b) Se motivo para involucrar a los entrevistados.
- c) Leer las preguntas en la redacción correcta y en el orden en que aparecen en el cuestionario.
- d) Se verifico si las respuestas corresponden al objetivo de cada pregunta; en las preguntas abiertas, la respuesta debe registrarse con la mayor precisión posible en comparación con la declaración del encuestado.

Considerando las responsabilidades del investigador, se capacito y adiestro en todo lo pertinente a la investigación, que se refiere a:

- a) Conocimiento del objeto de la investigación.
- b) Información del marco muestral.
- c) Revisar el cuestionario pregunta por pregunta, especificando el significado de cada pregunta, los códigos utilizados, el formulario a llenar y cómo manejar las no respuestas.
- d) Conocimiento del diseño del sitio relacionado con la ubicación de las unidades a entrevistar, tiempo establecido para cada entrevista y equipo a traer.
- e) Procedimientos para la realización de entrevistas, que impliquen presentación, aplicación de cuestionarios, procedimientos para aumentar las tasas de contratación y despido.
- f) Relación con el supervisor para el asesoramiento y revisión de la calidad de los datos recopilados.

Concluida la fase de recopilación de información, como hay una gran cantidad de datos individuales se ordenaron y clasificaron la información para su posterior análisis. Es decir, es necesario convertir datos sin procesar en datos procesados. La clasificación implica la codificación, lo que implica asignar a cada categoría a la que el cuestionario contiene números o signos que permiten agrupar los datos.

4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados

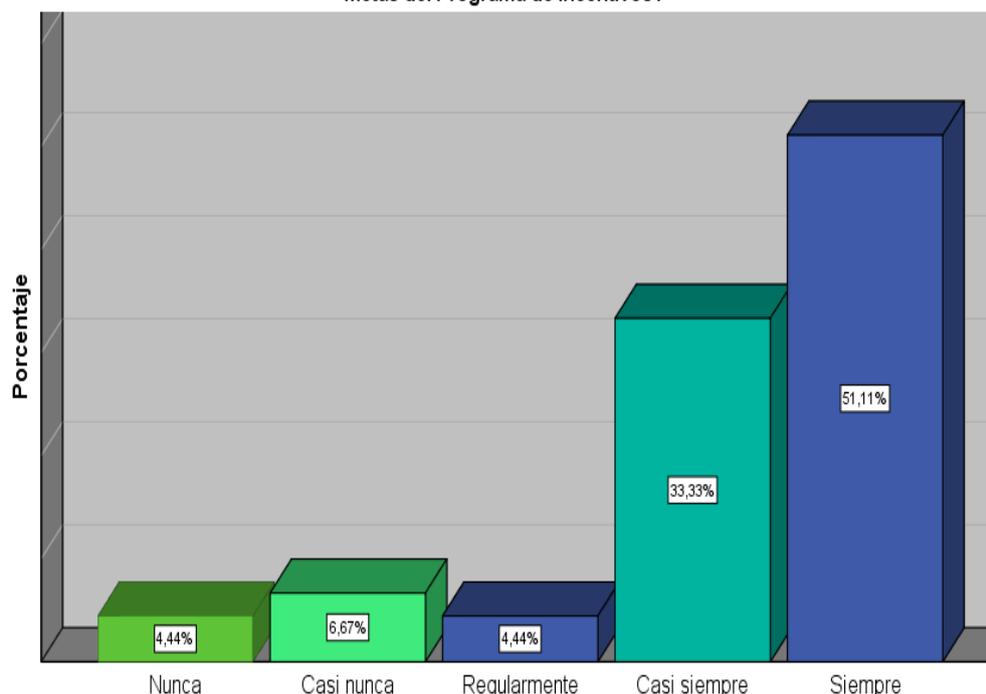
4.1.1. Recaudación impuesto predial

CUADRO N° 3: Cumplimiento de metas del programa de incentivos

¿La alta Dirección comunica a las áreas correspondientes sobre el porcentaje de avance del cumplimiento de metas del Programa de Incentivos?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	4,4	4,4	4,4
	Casi nunca	3	6,7	6,7	11,1
	Regularmente	2	4,4	4,4	15,6
	Casi siempre	15	33,3	33,3	48,9
	Siempre	23	51,1	51,1	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 1: Cumplimiento de metas del programa de incentivos

¿La alta Dirección comunica a las áreas correspondientes sobre el porcentaje de avance del cumplimiento de metas del Programa de Incentivos?



Interpretación:

La mayoría 23 (51,1%) manifiestan que siempre la alta Dirección comunica a las áreas correspondientes sobre el porcentaje de avance del cumplimiento

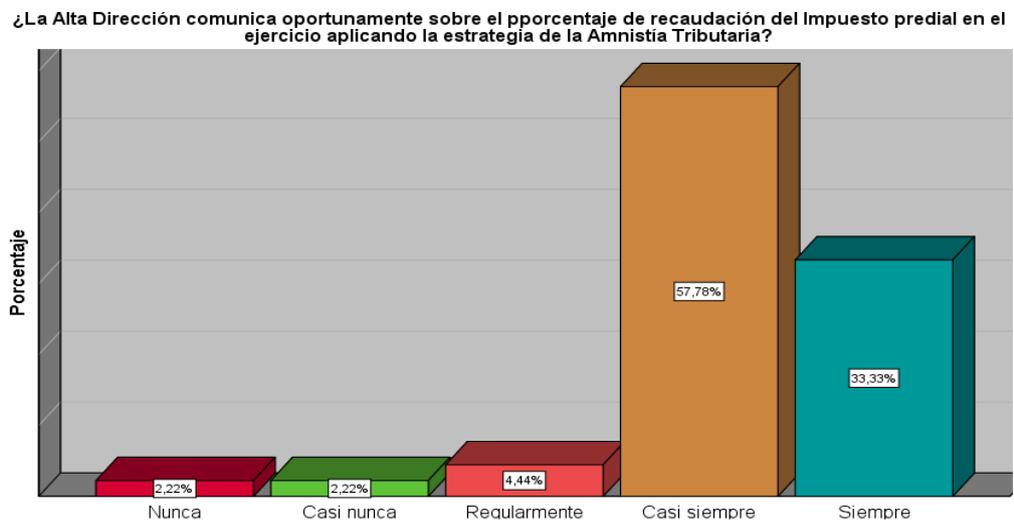
de metas del Programa de Incentivos, mientras que 2 (4,4%) de los encuestados manifiesta que nunca.

CUADRO N° 4: Comunicación de la recaudación

¿La Alta Dirección comunica oportunamente sobre el porcentaje de recaudación del Impuesto predial en el ejercicio aplicando la estrategia de la Amnistía Tributaria?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,2	2,2	2,2
	Casi nunca	1	2,2	2,2	4,4
	Regularmente	2	4,4	4,4	8,9
	Casi siempre	26	57,8	57,8	66,7
	Siempre	15	33,3	33,3	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 2

Comunicación de la recaudación



Interpretación:

La mayoría 26 (57,8%) manifiestan que casi siempre la Alta Dirección comunica oportunamente sobre el porcentaje de recaudación del Impuesto predial en el ejercicio aplicando la estrategia de la Amnistía Tributaria mientras que solo 1 (2,2%) de los encuestados manifiesta que nunca.

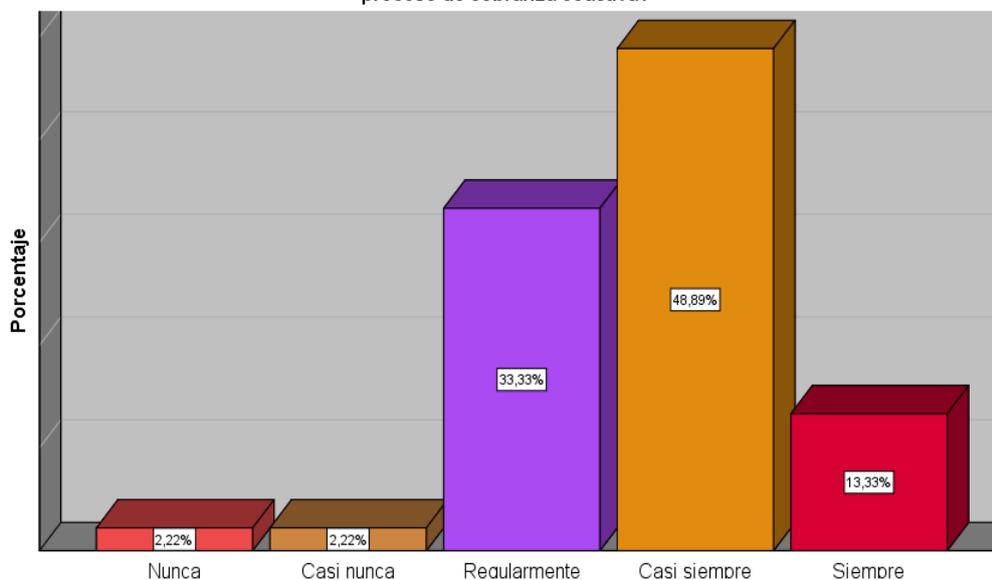
CUADRO N° 5: IP – Cobranza Coactiva

¿Se cuenta con un completo soporte normativo referido al porcentaje de recaudación del Impuesto predial en proceso de cobranza coactiva?						
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
	Nunca	1	2,2	2,2	2,2	2,2
	Casi nunca	1	2,2	2,2	4,4	4,4
	Regularmente	15	33,3	33,3	37,8	37,8
	Casi siempre	22	48,9	48,9	86,7	86,7
	Siempre	6	13,3	13,3	100,0	100,0
Total		45	100,0	100,0		

Gráfico N° 3

IP – Cobranza Coactiva

¿Se cuenta con un completo soporte normativo referido al porcentaje de recaudación del Impuesto predial en proceso de cobranza coactiva?



Interpretación:

La mayoría 22 (48,9%) manifiestan que casi siempre se cuenta con un completo soporte normativo referido al porcentaje de recaudación del Impuesto predial en proceso de cobranza coactiva, mientras que solo 1 (2,2) de los encuestados manifiesta que nunca.

CUADRO N° 6

Fuentes de ingreso Municipal

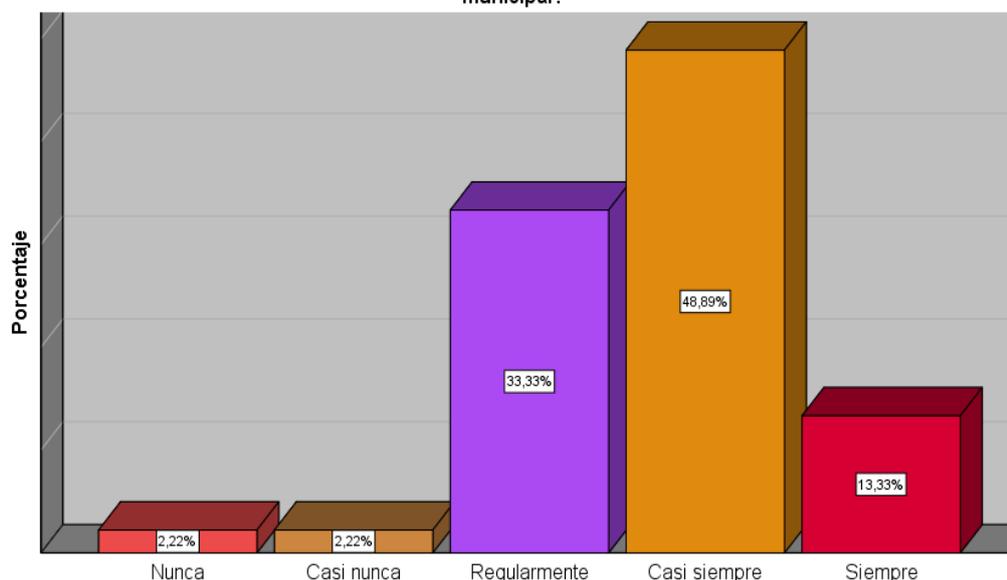
¿El sistema actual de catastro fiscal permite identificar la base tributaria de diversas fuentes de ingreso municipal?

Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	1	2,2	2,2	2,2
	Casi nunca	1	2,2	2,2	4,4
	Regularmente	15	33,3	33,3	37,8
	Casi siempre	22	48,9	48,9	86,7
	Siempre	6	13,3	13,3	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 4

Fuentes de ingreso Municipal

¿El sistema actual de catastro fiscal permite identificar la base tributaria de diversas fuentes de ingreso municipal?



Interpretación:

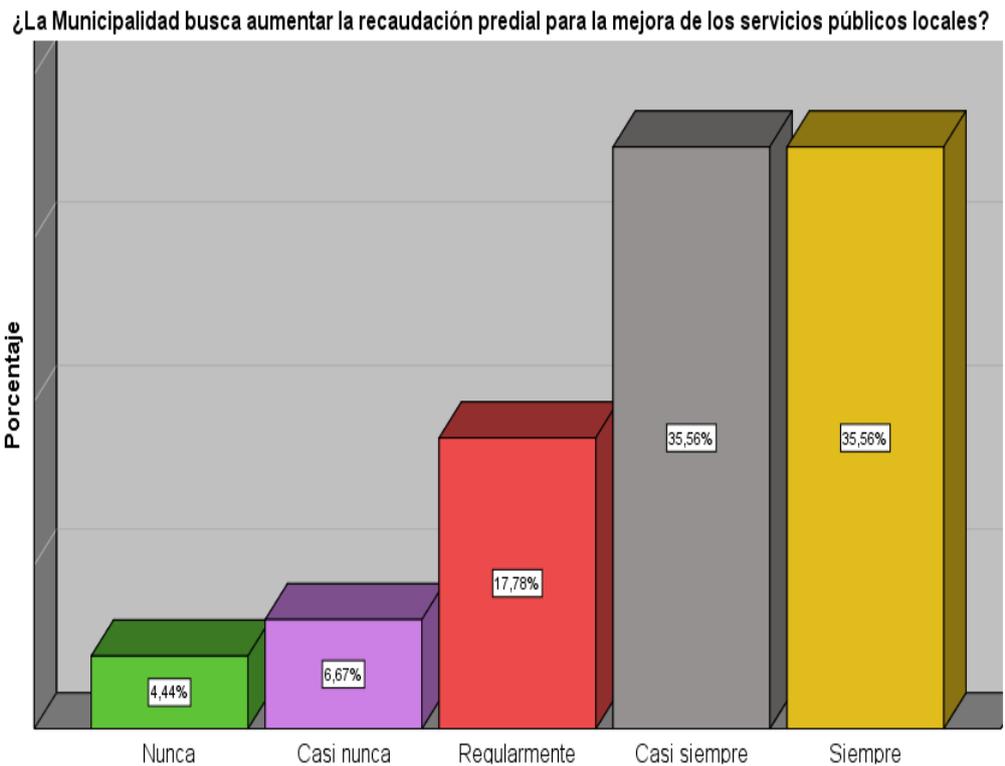
La mayoría 22 (48,9%) manifiestan que casi siempre el sistema actual de catastro fiscal permite identificar la base tributaria de diversas fuentes de ingreso municipal, mientras que solo 1 (2,2%) de los encuestados manifiesta que nunca.

CUADRO N° 7

Incremento de la recaudación predial

¿La Municipalidad busca aumentar la recaudación predial para la mejora de los servicios públicos locales?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	4,4	4,4	4,4
	Casi nunca	3	6,7	6,7	11,1
	Regularmente	8	17,8	17,8	28,9
	Casi siempre	16	35,6	35,6	64,4
	Siempre	16	35,6	35,6	100,0
Total		45	100,0	100,0	

Gráfico N° 5: Incremento de la recaudación predial



Interpretación:

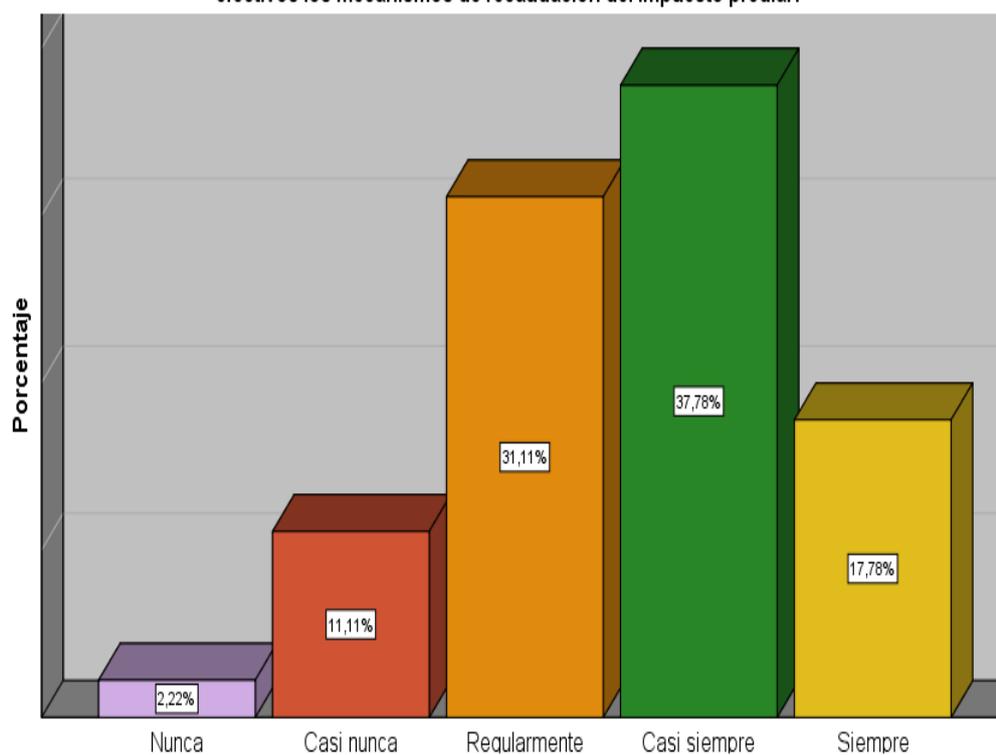
La mayoría 16 (35,6%) manifiestan que siempre la municipalidad busca aumentar la recaudación predial para la mejora de los servicios públicos locales, mientras que 2 (4,4%) de los encuestados manifiestan que nunca.

CUADRO N° 8: Mecanismos de recaudación predial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,2	2,2	2,2
	Casi nunca	5	11,1	11,1	13,3
	Regularmente	14	31,1	31,1	44,4
	Casi siempre	17	37,8	37,8	82,2
	Siempre	8	17,8	17,8	100,0
Total		45	100,0	100,0	

Gráfico N° 6: Mecanismos de recaudación predial

¿Considera usted que la Municipalidad considera a los contribuyentes en sus gobiernos locales haciendo más efectivos los mecanismos de recaudación del impuesto predial?



Interpretación:

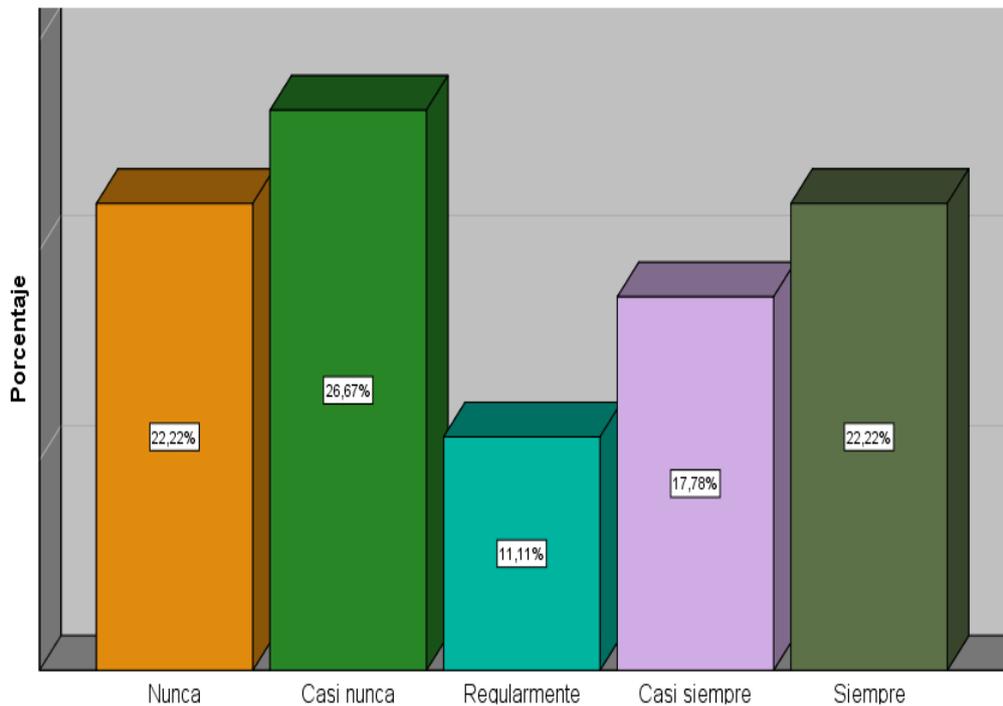
La mayoría 17 (37,8%) manifiestan que casi siempre la municipalidad considera a los contribuyentes en sus gobiernos locales haciendo más efectivos los mecanismos de recaudación del impuesto predial, mientras que solo 1 (2,2%) de los encuestados manifiesta que nunca.

CUADRO N° 9: Adecuada Infraestructura AT

¿La Municipalidad Distrital de Huayllay cuenta con adecuadas áreas e infraestructura de los órganos de administración tributaria?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	22,2	22,2	22,2
	Casi nunca	12	26,7	26,7	48,9
	Regularmente	5	11,1	11,1	60,0
	Casi siempre	8	17,8	17,8	77,8
	Siempre	10	22,2	22,2	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 7: Adecuada Infraestructura AT

¿La Municipalidad Distrital de Huayllay cuenta con adecuadas áreas e infraestructura de los órganos de administración tributaria?



Interpretación:

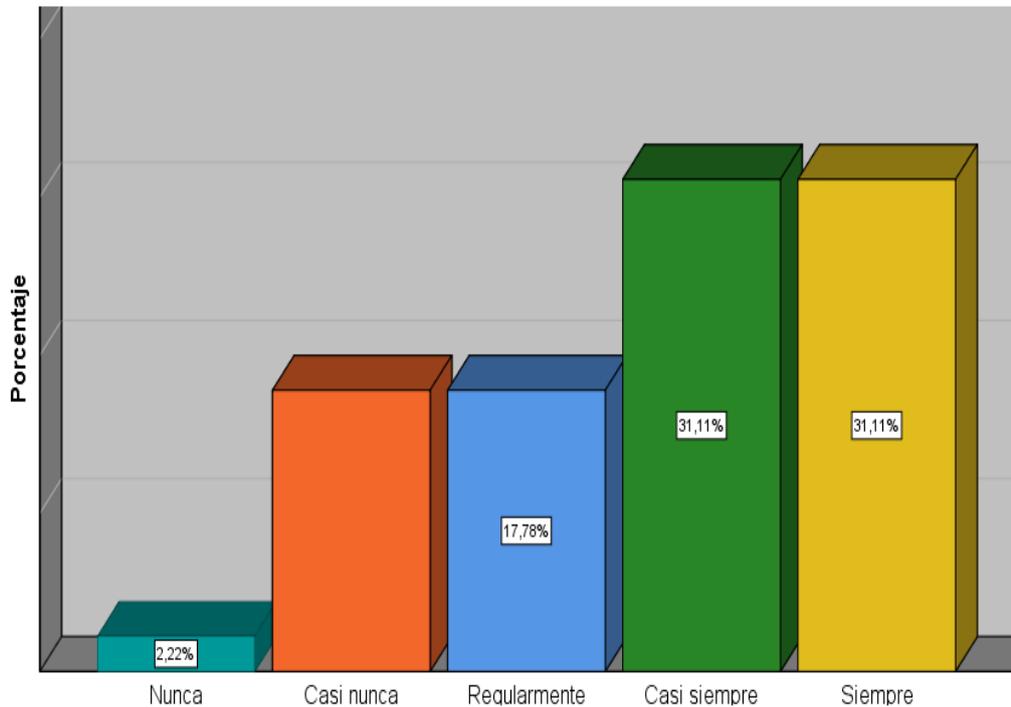
La mayoría 12 (26,7%) manifiestan que la Municipalidad Distrital de Huayllay cuenta con adecuadas áreas e infraestructura de los órganos de administración tributaria, mientras que 5 (11,1%) de los encuestados manifiestan que regularmente.

CUADRO N° 10: Calidad en los colaboradores - MOF

¿La alta Dirección comunica sobre la cantidad de colaboradores en calidad de aptos según el MOF?						
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
	Nunca	1	2,2	2,2	2,2	
	Casi nunca	8	17,8	17,8	20,0	
	Regularmente	8	17,8	17,8	37,8	
	Casi siempre	14	31,1	31,1	68,9	
	Siempre	14	31,1	31,1	100,0	
Total		45	100,0	100,0		

Gráfico N° 8: Calidad en los colaboradores - MOF

¿La Municipalidad Distrital de Huayllay cuenta con adecuadas áreas e infraestructura de los órganos de administración tributaria?



Interpretación:

La mayoría 14 (31,1%) manifiestan que siempre la alta Dirección comunica sobre la cantidad de colaboradores en calidad de aptos según el MOF, mientras que solo 1 (2,2%) de los encuestados manifiestan que nunca.

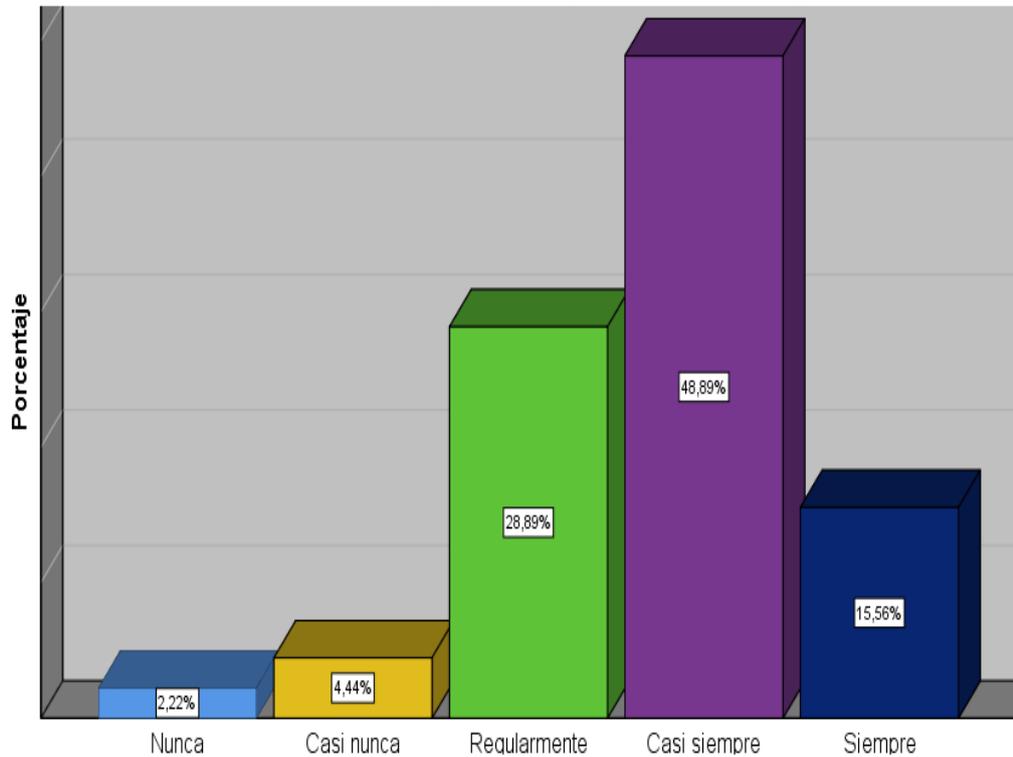
CUADRO N° 11: Alta dirección identificación de procesos críticos

¿En conjunto con las Áreas involucradas en el manejo de los procesos críticos la alta dirección comunica sobre la cantidad de áreas específicas en el proceso de recaudación predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,2	2,2	2,2
	Casi nunca	2	4,4	4,4	6,7
	Regularmente	13	28,9	28,9	35,6
	Casi siempre	22	48,9	48,9	84,4
	Siempre	7	15,6	15,6	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 9: Alta dirección identificación de procesos críticos

¿En conjunto con las Áreas involucradas en el manejo de los procesos críticos la alta dirección comunica sobre la cantidad de áreas específicas en el proceso de recaudación predial?



Interpretación:

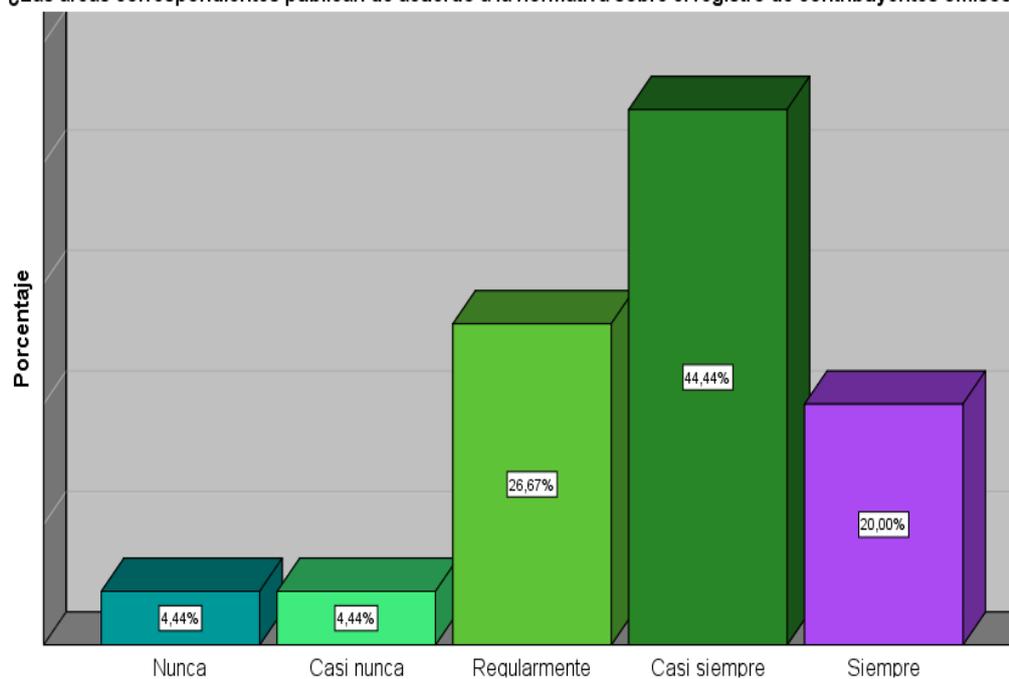
La mayoría 22 (48,9%) manifiestan que casi siempre en conjunto con las Áreas involucradas en el manejo de los procesos críticos la alta dirección comunica sobre la cantidad de áreas específicas en el proceso de recaudación predial, mientras que solo 1 (2,2%) de los encuestados manifiesta que nunca.

CUADRO N° 12: Registro de contribuyentes omisos

¿Las áreas correspondientes publican de acuerdo a la normativa sobre el registro de contribuyentes omisos?						
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido		Porcentaje acumulado
	Nunca	2	4,4	4,4		4,4
	Casi nunca	2	4,4	4,4		8,9
	Regularmente	12	26,7	26,7		35,6
	Casi siempre	20	44,4	44,4		80,0
	Siempre	9	20,0	20,0		100,0
	Total	45	100,0	100,0		

Gráfico N° 10: Registro de contribuyentes omisos

¿Las áreas correspondientes publican de acuerdo a la normativa sobre el registro de contribuyentes omisos?



Interpretación:

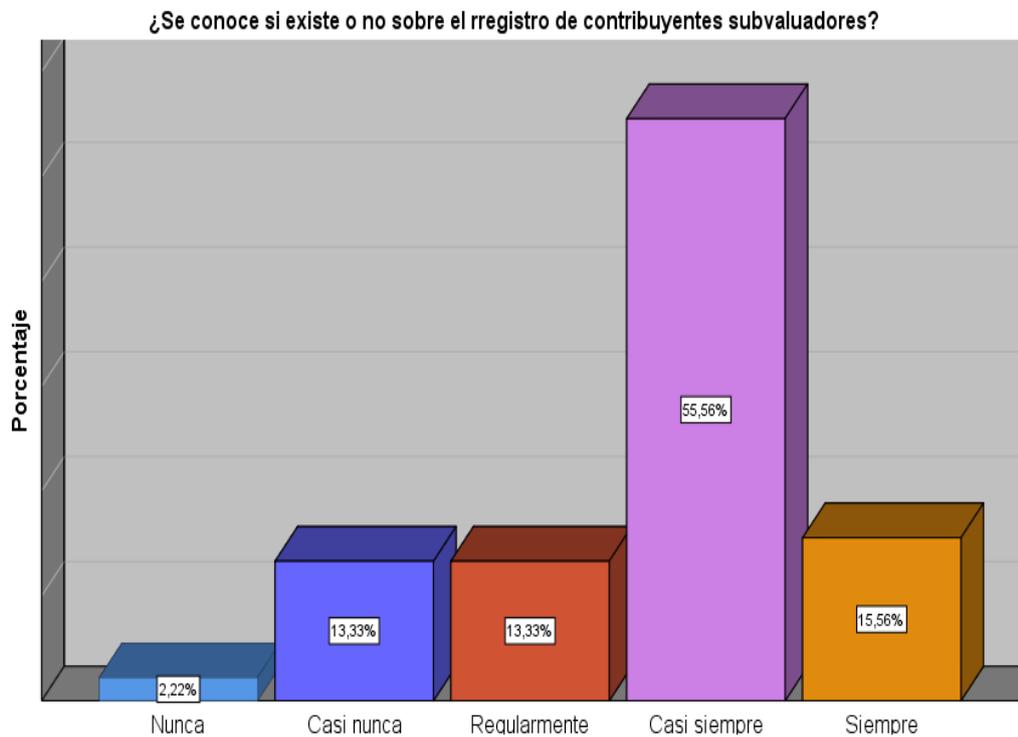
La mayoría 20 (44,4%) manifiestan que casi siempre las áreas correspondientes publican de acuerdo a la normativa sobre el registro de contribuyentes omisos, mientras que 2 (4,4%) de los encuestados manifiestan que nunca.

CUADRO N° 13: Registro de contribuyentes subvaluadores

		¿Se conoce si existe o no sobre el registro de contribuyentes subvaluadores?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,2	2,2	2,2
	Casi nunca	6	13,3	13,3	15,6
	Regularmente	6	13,3	13,3	28,9
	Casi siempre	25	55,6	55,6	84,4
	Siempre	7	15,6	15,6	100,0
Total		45	100,0	100,0	

Gráfico N° 11

Registro de contribuyentes subvaluadores



Interpretación:

La mayoría 25 (55,6%) manifiestan que casi siempre se conoce si existe o no sobre el registro de contribuyentes subvaluadores, mientras que solo 1 (2,2%) de los encuestados manifiesta que nunca.

CUADRO N° 14

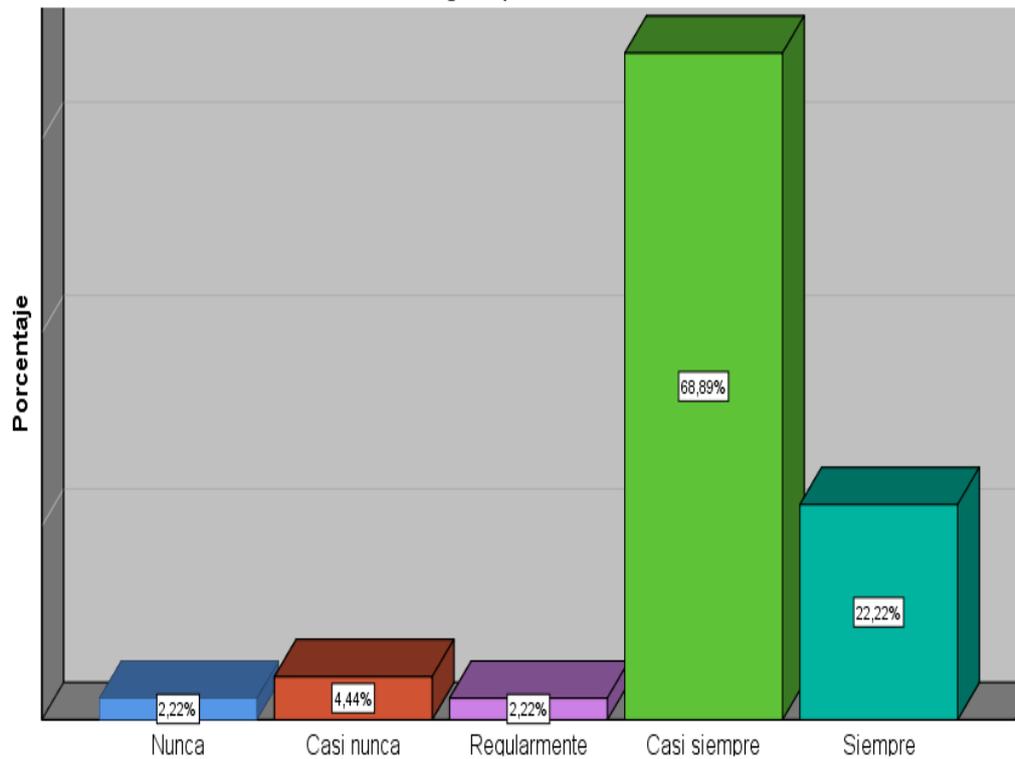
Instrumentos de gestión fiscal

¿Los instrumentos de gestión fiscal permiten optimizar el registro de las rentas municipales para sustentar el gasto público?					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	1	2,2	2,2	2,2
	Casi nunca	2	4,4	4,4	6,7
	Regularmente	1	2,2	2,2	8,9
	Casi siempre	31	68,9	68,9	77,8
	Siempre	10	22,2	22,2	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 12

Instrumentos de gestión fiscal

¿Los instrumentos de gestión fiscal permiten optimizar el registro de las rentas municipales para sustentar el gasto público?



Interpretación:

La mayoría 31 (68,9%) manifiestan que casi siempre los instrumentos de gestión fiscal permiten optimizar el registro de las rentas municipales para

sustentar el gasto público, mientras que solo 1 (2,2%) de los encuestados manifiesta que nunca.

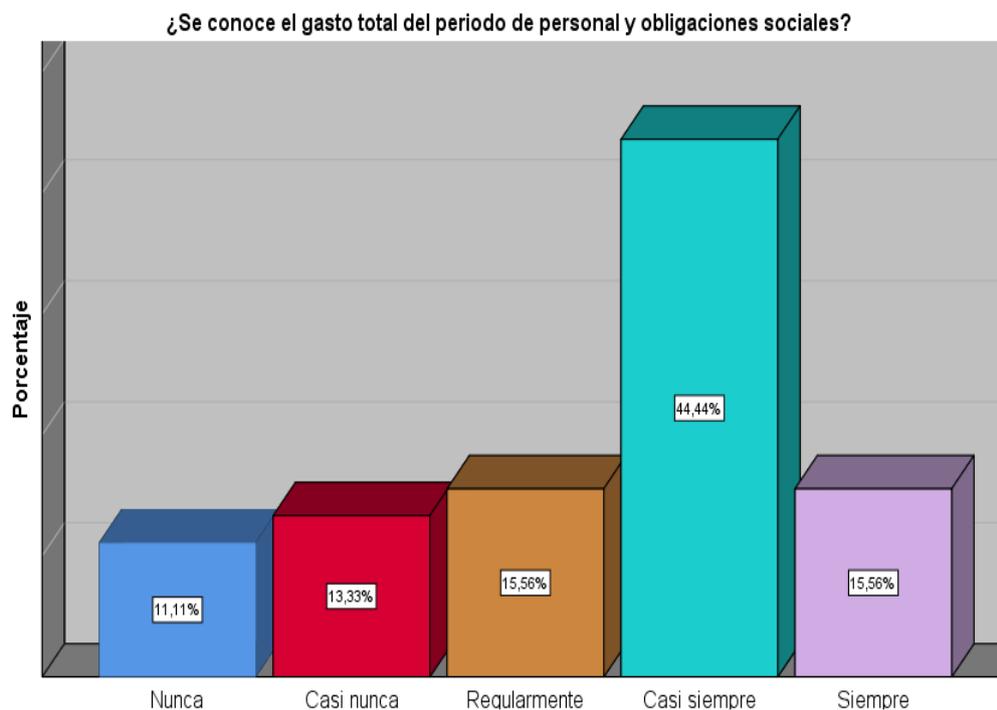
CUADRO N° 15

Remuneraciones y obligaciones sociales

		¿Se conoce el gasto total del periodo de personal y obligaciones sociales?			
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	5	11,1	11,1	11,1
	Casi nunca	6	13,3	13,3	24,4
	Regularmente	7	15,6	15,6	40,0
	Casi siempre	20	44,4	44,4	84,4
	Siempre	7	15,6	15,6	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 13

Remuneraciones y obligaciones sociales



Interpretación:

La mayoría 20 (44,4%) manifiestan que casi siempre se conoce el gasto total del periodo de personal y obligaciones sociales, mientras que 5 (11,1%) de los encuestados manifiestan que nunca.

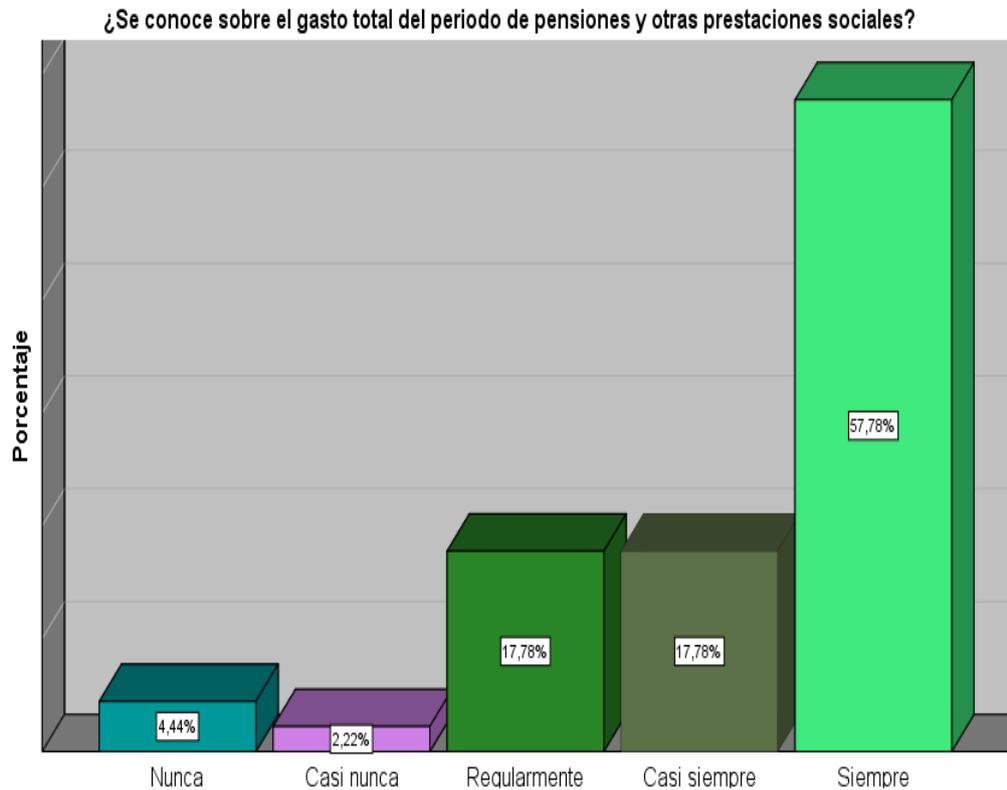
CUADRO N° 16

Pensiones y otras prestaciones sociales

¿Se conoce sobre el gasto total del periodo de pensiones y otras prestaciones sociales?					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	2	4,4	4,4	4,4
	Casi nunca	1	2,2	2,2	6,7
	Regularmente	8	17,8	17,8	24,4
	Casi siempre	8	17,8	17,8	42,2
	Siempre	26	57,8	57,8	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 14

Remuneraciones y obligaciones sociales



Interpretación:

La mayoría 26 (57,8%) manifiestan que siempre se conoce sobre el gasto total del periodo de pensiones y otras prestaciones sociales, mientras que solo 1 (2,2%) de los encuestados manifiesta que nunca.

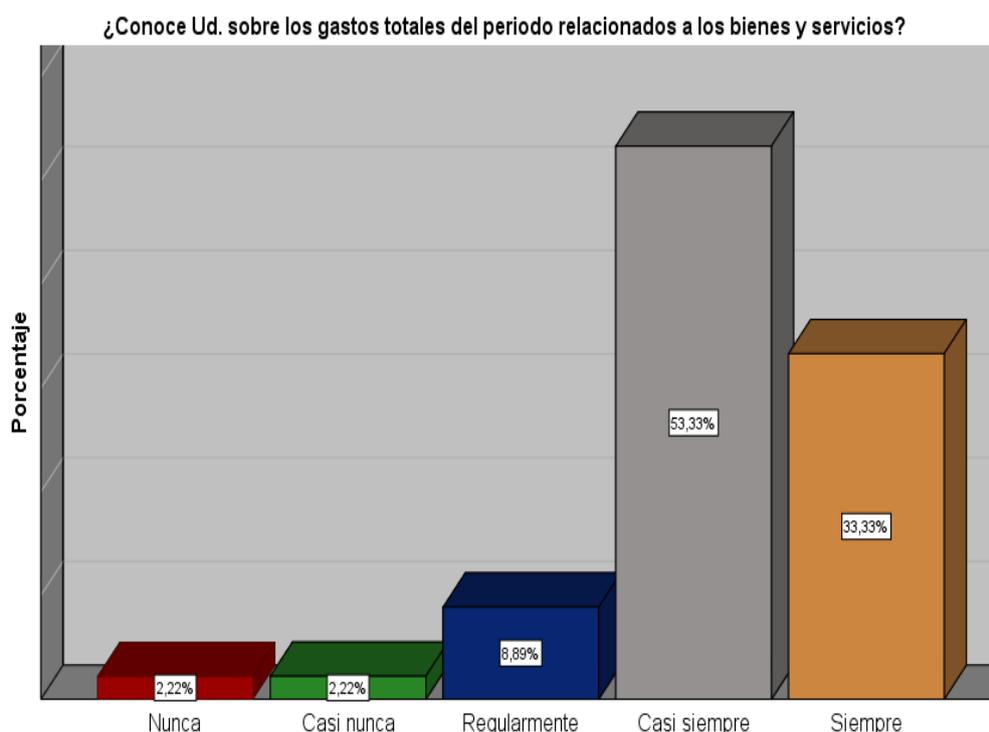
CUADRO N° 17

Gastos relacionados a bienes y servicios

¿Conoce Ud. sobre los gastos totales del periodo relacionados a los bienes y servicios?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,2	2,2	2,2
	Casi nunca	1	2,2	2,2	4,4
	Regularmente	4	8,9	8,9	13,3
	Casi siempre	24	53,3	53,3	66,7
	Siempre	15	33,3	33,3	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 15

Gastos relacionados a bienes y servicios



Interpretación:

La mayoría 24 (53,3%) manifiestan que casi siempre se conoce sobre los gastos totales del periodo relacionados a los bienes y servicios, mientras que solo 1 (2,2%) de los encuestados manifiesta que nunca.

CUADRO N° 18

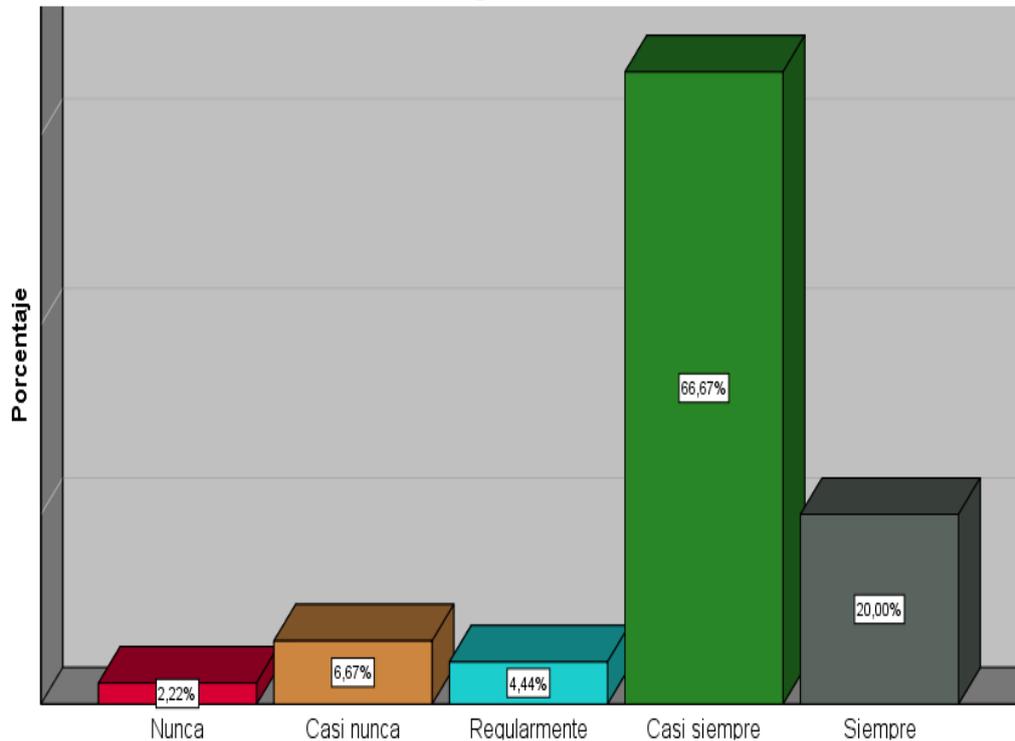
Gastos relacionados a donaciones, transferencias y otros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,2	2,2	2,2
	Casi nunca	3	6,7	6,7	8,9
	Regularmente	2	4,4	4,4	13,3
	Casi siempre	30	66,7	66,7	80,0
	Siempre	9	20,0	20,0	100,0
Total		45	100,0	100,0	

Gráfico N° 16

Gastos relacionados a donaciones, transferencias y otros

¿Conoce Ud. sobre los gastos totales del periodo relacionados a las donaciones, transferencias y, otros gastos?



Interpretación:

La mayoría 30 (66,7%) manifiestan que casi siempre se conoce sobre los gastos totales del periodo relacionados a las donaciones, transferencias y, otros gastos, mientras que solo 1 (2,2%) de los encuestados manifiesta que nunca.

CUADRON°19

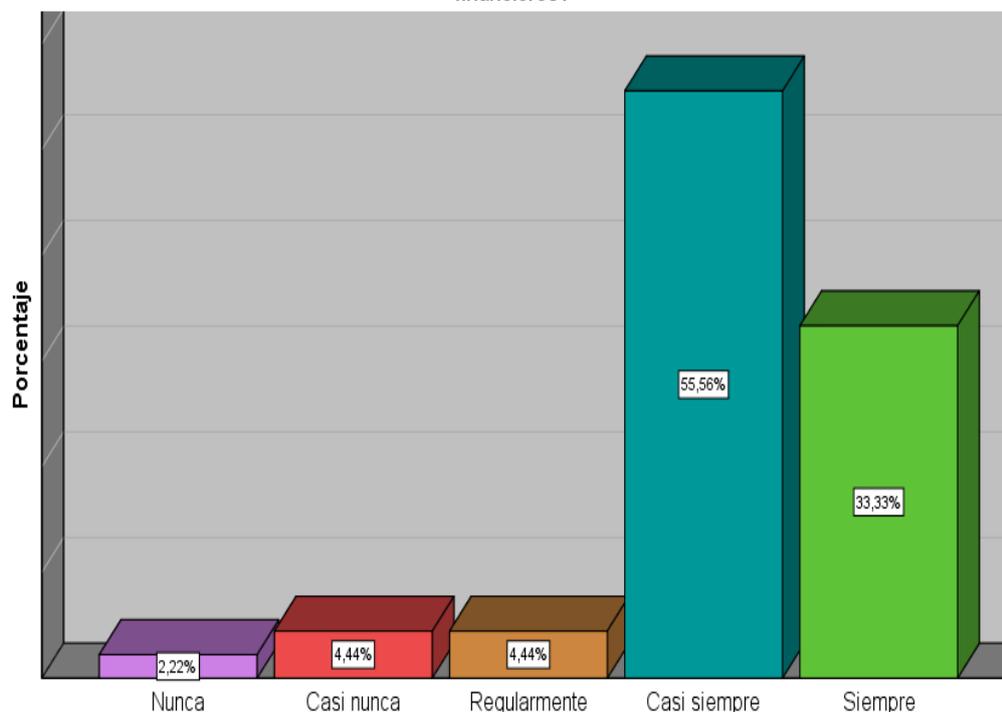
Activos no financieros

¿Conoce Ud. sobre las adquisiciones y la cuantía del gasto total del periodo relacionado a los activos no financieros?						
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
	Nunca	1	2,2	2,2	2,2	
	Casi nunca	2	4,4	4,4	6,7	
	Regularmente	2	4,4	4,4	11,1	
	Casi siempre	25	55,6	55,6	66,7	
	Siempre	15	33,3	33,3	100,0	
	Total	45	100,0	100,0		

Gráfico N° 17

Activos no financieros

¿Conoce Ud. sobre las adquisiciones y la cuantía del gasto total del periodo relacionado a los activos no financieros?



Interpretación:

La mayoría 25 (55,6%) manifiestan que casi siempre se conoce sobre las adquisiciones y la cuantía del gasto total del periodo relacionado a los activos no financieros, mientras que solo 1 (2,2%) de los encuestados manifiesta que nunca.

CUADRO N° 20

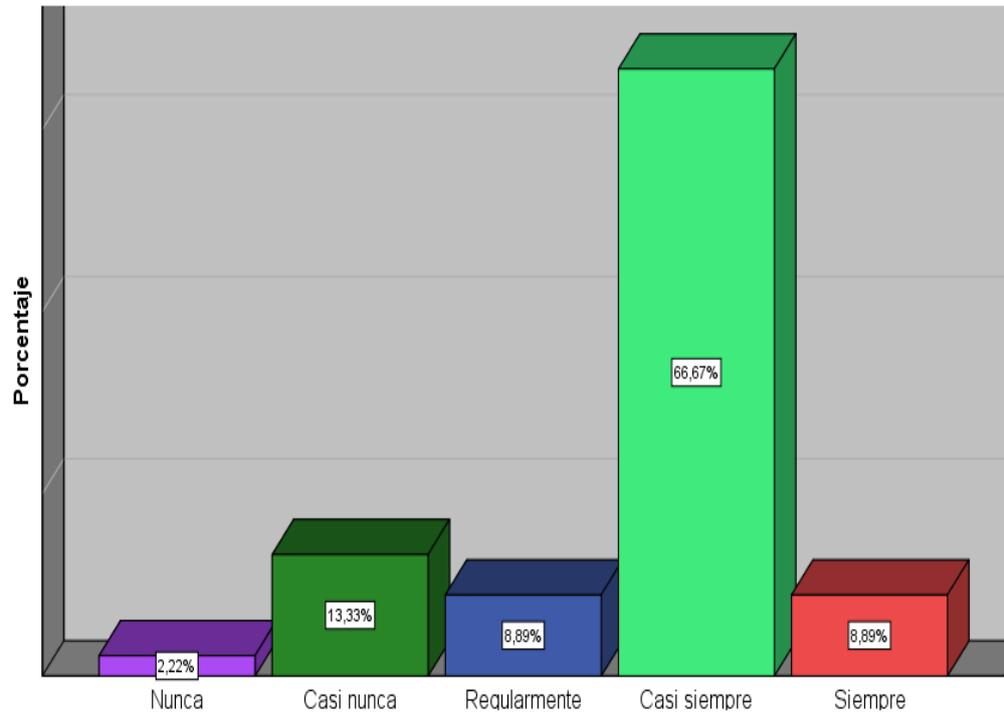
Activos financieros

¿Conoce Ud. sobre las adquisiciones y la cuantía del gasto total del periodo relacionado a los activos financieros?						
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Nunca	1	2,2	2,2	2,2	
	Casi nunca	6	13,3	13,3	15,6	
	Regularmente	4	8,9	8,9	24,4	
	Casi siempre	30	66,7	66,7	91,1	
	Siempre	4	8,9	8,9	100,0	
	Total	45	100,0	100,0		

Gráfico N° 18

Activos financieros

¿Conoce Ud. sobre las adquisiciones y la cuantía del gasto total del periodo relacionado a los activos financieros?



Interpretación:

La mayoría 30 (66,7%) manifiestan que casi siempre se conoce sobre las adquisiciones y la cuantía del gasto total del periodo relacionado a los activos financieros, mientras que solo 1 (2,2%) de los encuestados manifiesta que nunca.

CUADRO N° 21

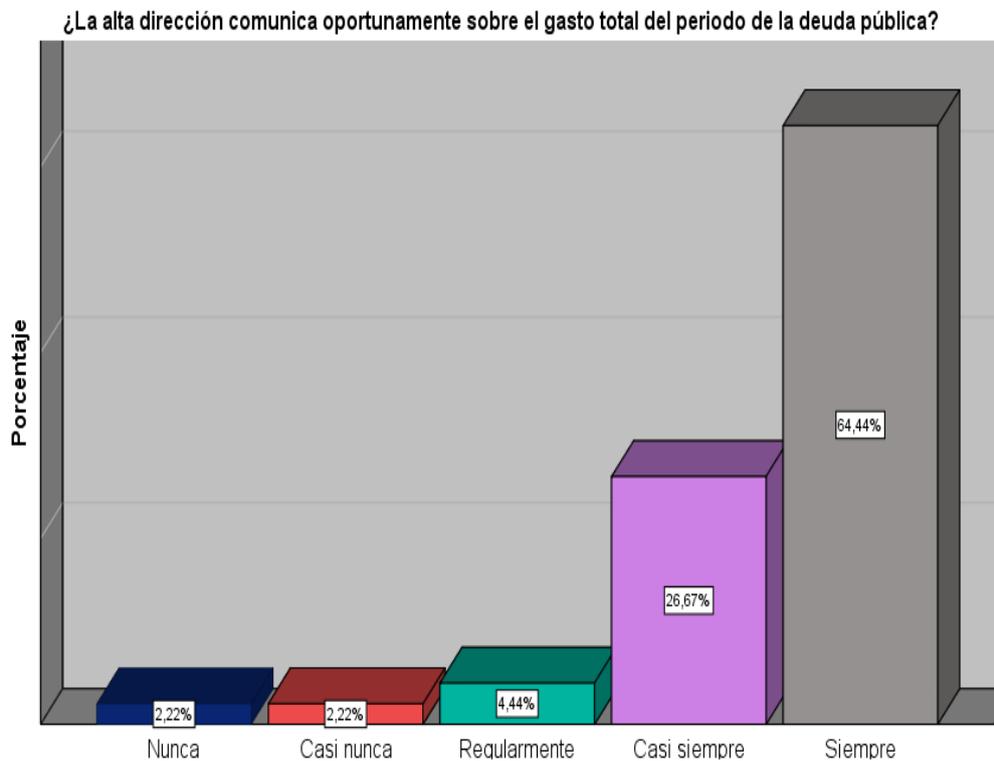
Gasto de la deuda publica

¿La alta dirección comunica oportunamente sobre el gasto total del periodo de la deuda pública?

Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	1	2,2	2,2	2,2
	Casi nunca	1	2,2	2,2	4,4
	Regularmente	2	4,4	4,4	8,9
	Casi siempre	12	26,7	26,7	35,6
	Siempre	29	64,4	64,4	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 19

Gasto de la deuda publica



Interpretación:

La mayoría 29 (64,4%) manifiestan que siempre la alta dirección comunica oportunamente sobre el gasto total del periodo de la deuda pública, mientras que solo 1 (2,2%) de los encuestados manifiesta que nunca.

4.3. Prueba de Hipótesis

Para probar la hipótesis general, así como las estadísticas inferenciales específicas se utilizó pruebas no paramétricas de Pearson, se asignó a 19 preguntas una escala de medición ordinal, mientras que las dimensiones utilizadas como variables se asignan como escalares.

4.3.1. Primera hipótesis

Hipótesis general

La recaudación del impuesto predial se relaciona significativamente con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021. (**H_a**).

Hipótesis nula

La recaudación del impuesto predial no se relaciona significativamente con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021. (**H₀**).

CUADRO N° 22

Resumen de procesamiento de casos

	Resumen de procesamiento de casos					
	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
recaudación IMPUESTO PREDIAL * GASTO PUBLICO	45	100,0%	0	0,0%	45	100,0%

CUADRO N° 23

Medidas simétricas

Medidas simétricas					
		Valor	Error estándar asintótico	T aproximada	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,832	,064	9,843	,000 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,643	,120	5,505	,000 ^c
N de casos válidos		45			

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

c. Se basa en aproximación normal.

CUADRO N° 24

Correlación de Variables

Correlaciones				
		X	Y	
recaudación IMPUESTO PREDIAL	Correlación de Pearson	1	,832**	
	Sig. (bilateral)		,000	
	N	45	45	
GASTO PUBLICO	Correlación de Pearson	,832**	1	
	Sig. (bilateral)	,000		
	N	45	45	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

CUADRO N° 25

CUADRO N° cruzada recaudación IMPUESTO PREDIAL*GASTO PUBLICO

		GASTO PUBLICO													Total
		7,00	23,00	24,00	25,00	26,00	27,00	28,00	29,00	30,00	31,00	32,00	34,00	35,00	
recaudación IMPUESTO PREDIAL	15,00 Recuento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	% dentro de recaudación IMPUESTO PREDIAL	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	31,00 Recuento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	34,00 Recuento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	36,00 Recuento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	37,00 Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	38,00 Recuento	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	39,00 Recuento	0	1	0	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6
	% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	16,7%	0,0%	33,3%	16,7%	16,7%	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	40,00 Recuento	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	3
	% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	33,3%	0,0%	0,0%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	41,00 Recuento	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
	% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
42,00 Recuento	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	0,0%	33,3%	33,3%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
43,00 Recuento	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
44,00 Recuento	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	

	% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
45,00	Recuento	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	3
	% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	33,3%	0,0%	33,3%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
46,00	Recuento	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
48,00	Recuento	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
	% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
49,00	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
50,00	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	3
	% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
52,00	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
54,00	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
56,00	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	4
	% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	25,0%	50,0%	25,0%	100,0%
57,00	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
59,00	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
60,00	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
	% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%	100,0%
Total	Recuento	1	1	2	5	7	4	7	6	2	1	2	3	4	45
	% dentro de RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL	2,2%	2,2%	4,4%	11,1%	15,6%	8,9%	15,6%	13,3%	4,4%	2,2%	4,4%	6,7%	8,9%	100,0%

Interpretación.

Conforme a los resultados obtenidos de acuerdo a la aplicación de la fórmula para la determinación del coeficiente de Pearson el valor de P es 0,000, siendo menor al valor 0.05, se acepta la hipótesis alterna (**H_a**) que es la hipótesis de estudio, y se rechaza la hipótesis nula (**H₀**); por lo tanto, se puede decir que la recaudación del impuesto predial se relaciona significativamente con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021.

4.3.2. Segunda hipótesis

Hipótesis específica N° 1

La determinación del impuesto predial se relaciona significativamente con los gastos corrientes de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021 (**H_a**).

La determinación del impuesto predial no se relaciona significativamente con los gastos corrientes de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021 (**H₀**).

CUADRO N° 26

Correlación de variables

		Correlaciones		
		X	Y	
DETERMINACIÓN IMPUESTO PREDIAL	Correlación de Pearson	1	,830**	
	Sig. (bilateral)		,000	
	N	45	45	
GASTOS CORRIENTES	Correlación de Pearson	,830**	1	
	Sig. (bilateral)	,000		
	N	45	45	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.

Conforme a los resultados obtenidos de acuerdo a la aplicación de la fórmula para la determinación del coeficiente de Pearson el valor de P es 0,000, siendo menor al valor 0.05, se acepta la hipótesis alterna (**H_a**) que es la hipótesis de estudio, y se rechaza la hipótesis nula (**H₀**); por lo tanto, se puede decir que la

determinación del impuesto predial se relaciona significativamente con los gastos corrientes de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021

4.3.3. Tercera hipótesis

Hipótesis específica N° 2

La administración del impuesto predial se relaciona significativamente con los gastos de capital de la de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021.

(H_a).

La administración del impuesto predial no se relaciona significativamente con los gastos de capital de la de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021. **(H₀).**

CUADRO N° 27

Correlación de variables

		Correlaciones	
		X	Y
ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	Correlación de Pearson	1	,586**
	Sig. (bilateral)		,000
GASTOS DE CAPITAL	N	45	45
	Correlación de Pearson	,586**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	45	45

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.

Conforme a los resultados obtenidos de acuerdo a la aplicación de la fórmula para la determinación del coeficiente de Pearson el valor de P es 0,000, siendo menor al valor 0.05, se acepta la hipótesis alterna **(H_a)** que es la hipótesis de estudio, y se rechaza la hipótesis nula **(H₀)**; por lo tanto, se puede decir que la administración del impuesto predial se relaciona significativamente con los gastos de capital de la de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021.

4.3.4. Cuarta hipótesis

Hipótesis específica N° 3

La fiscalización del impuesto predial se relaciona significativamente con los gastos de servicio de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021. (**H_a**).

La fiscalización del impuesto predial no se relaciona significativamente con los gastos de servicio de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021. (**H₀**).

CUADRO N° 28

Correlación de variables

		Correlaciones	
		X	Y
FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	Correlación de Pearson	1	,613**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	45	45
GASTOS DE SERVICIO	Correlación de Pearson	,613**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	45	45

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.

Conforme a los resultados obtenidos de acuerdo a la aplicación de la fórmula para la determinación del coeficiente de Pearson el valor de P es 0,000, siendo menor al valor 0.05, se acepta la hipótesis alterna (**H_a**) que es la hipótesis de estudio, y se rechaza la hipótesis nula (**H₀**); por lo tanto, se puede decir que La fiscalización del impuesto predial se relaciona significativamente con los gastos de servicio de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021.

4.4. Discusión de resultados

A la luz de las evidencias expuestas por en el programa SPSS en su versión 25, mediante r de Pearson, orientada por los datos recogidos por el investigador en la Municipalidad Distrital de Huayllay, se logra validar la hipótesis alterna, por los siguientes hechos adicionales:

Trabajos previos. A nivel internacional se tomó en consideración a (Cañas, 2015) en su tesis intitulada “Discrecionalidad y compensación del gasto público en gobiernos estatales”, México, su investigación tuvo como **objetivo** analizar los elementos que influyen en la toma de decisiones de gasto a nivel estatal, las cuales repercuten en el grado de compensación que se alcanza con dicho gasto.

(Espitia, y otros, 2018), realizó un artículo científico, de título: “EL gasto público reflexiones y propuestas”. El objetivo de esta investigación es analizar el gasto público en Colombia. Los investigadores recomiendan que algunas políticas públicas han demostrado su eficacia en varios países, cuando existe un compromiso real de las instituciones y de las personas encargadas de ejecutarlas.

(Rodriguez, 2017), en su tesis titulada: “El efecto del gasto público sanitario y educativo en la determinación del bienestar de los países de la OCDE”, se planteó el objetivo de determinar los efectos que tienen el gasto público sanitario y educativo en la determinación del bienestar medido a través del IDH en los países de alto nivel de ingreso con el fin de poder evaluar el coste que las políticas de reducción presupuestaria en sanidad y educación pudiesen tener en términos de bienestar.

(Lopez, Berrocal, & Olascoaga, 2019), en su tesis de maestría titulada “Comportamiento de recaudo del impuesto predial unificado: caso Estudio- CRA 8 Y 9 Urbanización Vallejo En El Municipio De Montería”, la misma que fue presentada en la Universidad Cooperativa de Colombia; tuvo como objetivo conocer los factores que influyen en el pago del impuesto predial unificado en la Kra 8 y 9 urbanización Vallejo del municipio de Montería Córdoba.

(Carranza, 2020), en su investigación titulada “La recaudación del impuesto predial urbano y su incidencia en la gestión presupuestaria del GADM del Cantón PENIPE, Período 2018”, tuvo como **objetivo** conocer como la recaudación del impuesto predial urbano incide en la gestión presupuestaria del GADM del cantón Penipe, período 2018. La metodología que se utilizó en la investigación se basó en el método deductivo, documental, de campo y no experimental.

A nivel nacional se tomó en consideración a (Panca Flores, 2020) en su tesis intitulada “Estrategias en la Recaudación del Impuesto Predial de los Gobiernos Locales Tipo B para el sostenimiento de sus servicios, Arequipa, 2017-2018” presenta el objetivo principal establecer las estrategias que permiten una mejor recaudación del impuesto predial que se adeuda en los gobiernos locales tipo B – con el fin de asegurar el sostenimiento de sus servicios, Arequipa, 2017-2018. En el desarrollo de la investigación se utilizaron diferentes técnicas como la encuesta mediante el instrumento de un cuestionario, a través de los cuales se presentaron las respuestas a cada uno de los objetivos planteados, la investigación es no correlacional, la población son los Gobiernos Locales Tipo B y la muestra tomada según el catastro del mapa de Arequipa, las municipalidades que están ubicadas al Noreste de Arequipa las cuales son Alto Selva Alegre, Miraflores y Mariano Melgar.

(Chavez, 2018), en su Tesis titulada: “Gasto público y desigualdad de ingreso: Perú, 1997-2017”, se trazó el objetivo de determinar en qué medida el gasto público influye en la desigualdad de ingreso en el Perú durante los periodos 1997–2017. Los resultados de la investigación concluyen que el gasto público de la economía peruana ha permitido reducir los niveles de desigualdad económica; sin embargo, es necesario diseñar y aplicar políticas públicas orientadas a reducir

aún más los niveles de desigualdad, principalmente en las regiones donde se encuentran grandes brechas de desigualdad, con el fin de impulsar el desarrollo sostenible del país; llegó a las conclusiones que ante un incremento de una unidad de gastos corrientes, la desigualdad disminuye en 0.015%; Al darse un incremento de una unidad de gastos de capital la desigualdad disminuye en 0.035%; y por último ante un incremento de una unidad de gastos de servicio de la deuda, la desigualdad disminuye en 0.153%. La finalidad de esta investigación es contribuir en el análisis del gasto público y el diseño de políticas públicas orientadas a la reducción de los niveles de desigualdad de ingreso, de tal modo que se sientan las bases para promover el desarrollo económico en nuestro país.

(Aro, 2018) en su tesis titulada “Incidencias del Gasto Público en el Crecimiento Económico e Indicadores Sociales de las Regiones del Perú en el Marco del Presupuesto por Resultados, 2012-2016[” se planteó como objetivo general: analizar la incidencia del gasto público en el crecimiento económico y en los indicadores sociales de las regiones del Perú en el periodo 2012 – 2016.; llegó a las conclusiones que el gasto público ha tenido incidencia en el crecimiento económico positivamente, dado que al incrementarse en 1% el gasto corriente el VAB aumenta en 0.72% y al incrementarse 1% el gasto en inversión pública el VAB aumenta en 0.075%, para las regiones con mayor VAB como son Cusco, Moquegua, Arequipa, Callao y Tacna, los cuales tienen mayor orientación hacia el presupuesto por resultados, sin embargo, en las regiones de la sierra y selva del Perú, aun no se logra avanzar. Por otra parte, los resultados indicaron que el gasto público incide positivamente en el crecimiento económico regional, siendo mejor aprovechado por las regiones con mayor gasto como Cusco, Tacna, Arequipa, Callao y Moquegua, además de un mayor gasto ejecutado orientado en programas presupuestales, las

cuales también muestran mejor desempeño en el gasto y mayor eficiencia en los indicadores de resultados en salud y educación, que mejoran el nivel de calidad de vida de la población.

(Valera, 2020) en su tesis titulada “Recaudación del impuesto predial y su efecto en el presupuesto de la Municipalidad Provincial De Cajabamba - 2018.”, cuyo objetivo fue determinar el efecto de la Recaudación del Impuesto Predial en el Presupuesto Público de la Municipalidad Provincial de Cajabamba - 2018; el diseño de la investigación es No Experimental; porque no se han manipulado las variables de Recaudación del impuesto predial y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cajabamba ; es Transversal porque con ello me ha permitido recoger y analizar datos de Recaudación del impuesto predial y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cajabamba en un momento determinado; es de tipo descriptivo, porque se ha descrito los hechos de la recaudación del impuesto predial y el presupuesto tal como se presenta en la realidad en la Municipalidad Provincial de Cajabamba. La finalidad de esta investigación es analizar la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Cajabamba del año 2018 la situación originada por las deficiencias del sistema de recaudación de la municipalidad.

(Quispe Narvaez, 2018) en su tesis titulada: “La Recaudación Del Impuesto Predial Y Su Presupuesto Público De La Municipalidad Provincial De Trujillo En El Período 2012 - 2016”, tuvo como objetivo fue analizar en qué medida el impuesto predial incide en el financiamiento del presupuesto público de la Municipalidad Provincial. El diseño fue el descriptivo correlacional longitudinal. De su tesis, los investigadores concluyen en que del total de tributos municipales recaudados el impuesto predial es el de mayor aporte y de crecimiento constante en

todo el período de análisis, incrementando de esa manera el financiamiento del presupuesto público de la Municipalidad. El fin general de esta investigación es educar a los contribuyentes con la finalidad de concientizarlos mediante campañas promocionales del pago de sus tributos, haciéndoles saber y entender que los ingresos recaudados mediante el impuesto predial son utilizados en beneficios de los sectores sociales para realizar las gestiones públicas necesarias en la ciudadanía.

De acuerdo con los resultados compartimos con lo que señala (Quispe Narvaez, 2018), toda vez que los resultados nuestra investigación coinciden respecto que se deben mejorar los niveles de recaudación utilizando estrategias financieras para lograr el incremento de la recaudación del impuesto predial lo que redundara en beneficio de la población

CONCLUSIONES

Las conclusiones corresponden a los objetivos planteados al inicio de este estudio, por lo que:

- 1) Según los resultados obtenidos mediante la prueba de hipótesis general mediante la prueba estadística de correlación de Pearson se obtuvo como resultado 0,832, Por lo tanto, se determina que la relación existente entre el impuesto predial y gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021 es positiva alta y a la vez el nivel de significancia bilateral es 0,000, por lo que aceptamos la hipótesis alterna y rechazamos la hipótesis nula.
- 2) Se logró determinar la relación que existe entre la determinación del impuesto predial y los gastos corrientes de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021, puesto que la correlación de Pearson arroja 0,830 (Correlación positiva alta) con una significancia bilateral de 0,000, por lo que aceptamos la hipótesis alterna y rechazamos la hipótesis nula.
- 3) Se logró determinar la relación que se mantiene entre la administración del impuesto predial y los gastos de capital de la de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021, debido a que según la CUADRO N° 27 la correlación de Pearson es 0,586 (Correlación positiva moderada) con una significancia bilateral de 0,000, por lo que aceptamos la hipótesis alterna y rechazamos la hipótesis nula.
- 4) Se logró determinar la relación existente entre la fiscalización del impuesto predial y los gastos de servicio de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021; en razón a que de acuerdo a los resultados que arroja en la CUADRO N° 28 la correlación de Pearson es 0,613 (Correlación positiva moderada) con una significancia bilateral de 0,000 por lo que aceptamos la hipótesis alterna y rechazamos la hipótesis nula.

RECOMENDACIONES

- 1) El Impuesto Predial es una herramienta financiera vital para otorgar autonomía a la Municipalidad Distrital de Huayllay, por lo que a fin de brindar un recurso económicamente estable y ayudar con la difícil descentralización fiscal del País se recomienda la sensibilización a los contribuyentes con el propósito de incrementar la obtención de recursos por medio del Impuesto Predial.
- 2) Fortalecer, el nivel de recursos humanos que tienen los diversos funcionarios de la MDH toda vez que los funcionarios que determinan el impuesto predial no cuentan con los estudios adecuados para poder asumir el cargo, teniendo en cuenta el nivel de tecnicismo que se necesita para el ejercicio de las funciones tributarias.
- 3) Respecto a la administración del impuesto predial y los gastos de capital se debe automatizar al nivel de otros municipios que es muy respetable y hasta ha contribuido positivamente a la recaudación del Impuesto Predial. Un claro ejemplo de ello es el caso del distrito de Huariaca donde se implementó un software, una base de datos y una infraestructura en el interior de la municipalidad para facilitar el pago de los tributos municipales.
- 4) Finalmente, respecto a fiscalización del impuesto predial y los gastos de servicio debemos señalar que la labor de catastro está regulada expresamente por Ley y precisa que el 5% de lo recaudado del Impuesto Predial debe ser destinado exclusivamente a financiar el desarrollo y mantenimiento del catastro distrital, así como a las acciones que realice la administración tributaria, destinadas a reforzar su gestión y mejorar la recaudación. Para ello, se deben de realizar planes de fiscalización y de control más efectivos que regulen este punto y, como resultado de ello incrementar la recaudación del impuesto predial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. G. (2012). El proyecto de investigación. Episteme C. A.
- Aro, R. (2018). Incidencias del Gasto Publico en el Crecimiento Económico e Indicadores Sociales de las Regiones del Perú en el Marco del Presupuesto por Resultados, 2012-2016. Peru.
- Barría, C. (21 de Marzo de 2019). BBC News Mundo. Fonte: Los países de América Latina donde se pagan más y menos impuestos: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47572413>
- Cañas, A. (2015). Discrecionalidad y compensación del gasto público en gobiernos estatales. En Journal of Magnetism and Magnetic Materials. Fonte: http://scide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/10116/901000150279_documento.pdf
- Carranza, S. V. (2020). LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL GADM DEL CANTÓN PENIPE, PERÍODO 2018.
- Chavez, D. V. (2018). Gasto Público y Desigualdad de Ingreso: Perú, 1997-2017. Lima - Peru.
- Espitia, J., Ferrari, C., Gonzales, J., Hernandez, I., Reyes, I. C., Romero, A., . . . Zafra, G. (2018). El Gasto publico reflexiones y propuestas. Colombia. doi:<https://doi.org/10.18601/01245996.v21n40.11>
- Lopez, A. M., Berrocal, V. V., & Olascoaga, I. d. (2019). Cordova - Argentina.

MEF. (s.d.). MEF. Fuente: Gastos Públicos:

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=29&id=76&lang=es-ES

Ministerio de Economía y Finanzas. (04 de 12 de 2021). Ministerio de Economía y Finanzas. Fuente: Nota de prensa del MEF:

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102432&lang=es-ES&view=article&id=6984

Panca Flores, S. (2020). “Estrategias en la Recaudación del Impuesto Predial de los Gobiernos Locales Tipo B para el sostenimiento de sus servicios, ArequipaArequipa, 2017-2018”. Arequipa - Peru.

Rodriguez, M. (2017). El efecto del gasto público sanitario y educativo en la determinación del bienestar de los países de la OCDE. Cuadernos de Economía. Fuente: <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0210026617300262>

Servicio de Administracion Tributaria - Lima. (30 de 11 de 2021). Portal de datos abiertos SAT. Fuente: SAT - LIMA:

<https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion>

Servicio de administración tributaria de Lima. (03 de Agosto de 2021). SAT. Fuente: INFORMACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS:

<https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion>

SUNAT. (07 de Enero de 2021). SUNAT. Fuente: Administración de tributos: https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_administracion.html

Vizmanos, B., Bernal, M. F., Lopez, P. J., Olvares, I. P., & Valadez, F. j. (2009). Guía para elaborar un anteproyecto de investigación. Revista de Educación y Desarrollo. Fuente:
http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/11/011_Vizmanos.pdf

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de consistência.

ANEXO 2: Cuestionario

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: “El impuesto predial y su relación con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021”

INTERROGANTES	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES					
<p>PROBLEMA GENERAL: ¿De qué manera la recaudación del impuesto predial se relaciona con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS: ¿De qué manera la determinación del impuesto predial se relaciona con los gastos corrientes de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021?</p> <p>¿De qué manera la administración del impuesto predial se relaciona en los gastos de capital de la de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021?</p> <p>¿De qué manera la fiscalización del impuesto predial se relaciona en los gastos de servicio de la</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: Determinar de qué manera la recaudación del impuesto predial se relaciona con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Determinar de qué manera la determinación del impuesto predial se relaciona con los gastos corrientes de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021</p> <p>Determinar de qué manera la administración del impuesto predial se relaciona en los gastos de capital de la de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021</p> <p>Determinar de qué manera la fiscalización del impuesto predial se relaciona en los gastos de servicio de la</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL: La recaudación del impuesto predial se relaciona significativamente con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS: La determinación del impuesto predial se relaciona significativamente con los gastos corrientes de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021</p> <p>La administración del impuesto predial se relaciona significativamente con los gastos de capital de la de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021</p> <p>La fiscalización del impuesto predial se relaciona significativamente con los gastos de servicio de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021</p>	Variable 1: Recaudación del impuesto predial					
			Dimensiones	Ítems	Instrumento			
			Determinación	1 al 6	Análisis documental/ Ficha de análisis documental Entrevista/ Cédula de entrevista			
			Administración	7 al 9				
			Fiscalización	10 al 12				
						Variable 2: Gasto público		
			Gastos corrientes	1 al 4	Análisis documental/ Ficha de análisis documental Entrevista/ Cédula de entrevista			
			Gastos de capital	5 al 6				
			Gastos servicio de la deuda	7				

Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021?	Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021	<p>3.5 Identificación de variables</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Variable independiente X: Recaudación Impuesto predial ▪ Variable Dependiente Y: Gasto Publico ▪ 3.6 Definición operacional de variables e indicadores 			
--	---	---	--	--	--

ENFOQUE, TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	DISEÑO, POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL
<p>Tipo de investigación.</p> <p>La investigación es de tipo aplicada, según (Sánchez, 2019) busca confrontar la teoría con la realidad. La utilización de los conocimientos en la práctica, para aplicarlos en provecho de los grupos que participan en esos procesos y en la sociedad en general, además del bagaje de nuevos conocimientos que enriquecen la disciplina.</p> <p>Nivel de investigación.</p> <p>Es de nivel descriptivo que, según (Sánchez, 2019) consiste en la realización de los estudios de casos (distintos al diseño experimental de caso único.</p>	<p>Diseño de investigación.</p> <p>El diseño de investigación será no experimental, de carácter descriptivo – comparativo la misma que según (Vara, 2012)“ Tienen como objetivo lograr la identificación de diferencias o semejanzas con respecto a la aparición de un evento en dos o más grupos.”. (p.209)</p> <p>En este contexto, primero se identificó la muestra de estudio y luego se procedió a la medición de las variables en destinitos momentos y realizar la comparación.</p> <p>Población: La población de estudio está conformada por 45 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021</p>	<p>Variable 1: Recaudación del Impuesto Predial</p> <p>Técnica:</p> <p>Análisis documentario / ficha de análisis documentario</p> <p>Entrevista/ cedula de entrevista</p> <p>Variable 2: Gasto publico</p> <p>Técnica:</p> <p>Análisis documentario / ficha de análisis documentario</p> <p>Entrevista/ cedula de entrevista</p> <p>Validez.</p> <p>Ambos instrumentos (ficha de análisis documentario y cedula de entrevista) se someterá a la validez de juicios de expertos, para lo cual se remitirá oficios a dos profesionales con grado de magíster o doctor para dar su opinión respectiva.</p>	<p>Interpretación de datos y resultados</p> <p>Para el procesamiento y análisis de datos se hizo uso del software SPSS versión 25.</p> <p>Según (Rendón-Macías et al., 2016) “es la rama de la estadística que formula recomendaciones de cómo resumir, de forma clara y sencilla, los datos de una investigación en cuadros, CUADRO N°s, figuras o Gráfico N°s”.</p> <p>Análisis y datos.</p> <p>Para la prueba de hipótesis y el manejo de la base de datos, se utilizará un software estadístico.</p>

ANEXO 2: CUESTIONARIO

CUESTIONARIO

Estimado(a) trabajador de la Municipalidad Distrital de Huayllay, estamos realizando un trabajo de investigación sobre el **“El impuesto predial y su relación con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021”** en tal sentido le pedimos su colaboración respondiendo las preguntas del cuestionario con sinceridad y veracidad, el cual será totalmente confidencial y anónimo.

Indique sus Datos Personales:

Nivel de instrucción: _____

Cargo: _____

Tiempo que trabaja: _____

Género: _____

Instrucciones: Marque una sola respuesta con un aspa en la alternativa de cada pregunta que usted crea conveniente, evite borrones y/o enmendaduras.

Utilizar las siguientes alternativas:

1	Nunca	2	Casi nunca	3	Regularment e	4	Casi siempre	5	Siempre
----------	-------	----------	------------	----------	------------------	----------	--------------	----------	---------

		N	CN	R	CS	S
I RECAUDACIÓN IMPUESTO PREDIAL						
DETERMINACIÓN						
1	¿La alta Dirección comunica a las áreas correspondientes sobre el porcentaje de avance del cumplimiento de metas del Programa de Incentivos?	1	2	3	4	5
2	¿La Alta Dirección comunica oportunamente sobre el porcentaje de recaudación del Impuesto predial en el ejercicio aplicando la estrategia de la Amnistía Tributaria?	1	2	3	4	5
3	¿Se cuenta con un completo soporte normativo referido al porcentaje de recaudación del Impuesto predial en proceso de cobranza coactiva?	1	2	3	4	5
4	¿El sistema actual de catastro fiscal permite identificar la base tributaria de diversas fuentes de ingreso municipal?					
5	¿La Municipalidad busca aumentar la recaudación predial para la mejora de los servicios públicos locales?					
6	¿Considera usted que la Municipalidad considera a los contribuyentes en sus gobiernos locales haciendo más efectivos los mecanismos de recaudación del impuesto predial?					
ADMINISTRACIÓN						
7	¿La Municipalidad Distrital de Huayllay cuenta con adecuadas áreas e infraestructura de los órganos de administración tributaria?	1	2	3	4	5
8	¿La alta Dirección comunica sobre la cantidad de colaboradores en calidad de aptos según el MOF?	1	2	3	4	5
9	¿En conjunto con las Áreas involucradas en el manejo de los procesos críticos la alta dirección comunica sobre la cantidad de áreas específicas en el proceso de recaudación predial?	1	2	3	4	5
FISCALIZACIÓN						
10	¿Las áreas correspondientes publican de acuerdo a la normativa sobre el registro de contribuyentes omisos?	1	2	3	4	5
11	¿Se conoce si existe o no sobre el registro de contribuyentes subvaluadores?	1	2	3	4	5

12	¿Los instrumentos de gestión fiscal permiten optimizar el registro de las rentas municipales para sustentar el gasto público?					
		N	CN	R	CS	S
II.GASTO PUBLICO						
GASTOS CORRIENTES						
1	¿Se conoce el gasto total del periodo de personal y obligaciones sociales?	1	2	3	4	5
2	¿Se conoce sobre el gasto total del periodo de pensiones y otras prestaciones sociales?	1	2	3	4	5
3	¿Conoce Ud. sobre los gastos totales del periodo relacionados a los bienes y servicios?	1	2	3	4	5
4	¿Conoce Ud. sobre los gastos totales del periodo relacionados a las donaciones, transferencias y, otros gastos?	1	2	3	4	5
GASTOS DE CAPITAL						
5	¿Conoce Ud. sobre las adquisiciones y la cuantía del gasto total del periodo relacionado a los activos no financieros?	1	2	3	4	5
6	¿Conoce Ud. sobre las adquisiciones y la cuantía del gasto total del periodo relacionado a los activos financieros?	1	2	3	4	5
7	¿La alta dirección comunica oportunamente sobre el gasto total del periodo de la deuda pública?	1	2	3	4	5

FICHA DE VALIDACIÓN

PRIMERO

FICHA DE VALIDACIÓN Y/O CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y nombres del Informante	Grado Académico	Cargo o Institución donde labora	Nombre del Instrumento de Evaluación	Autor (a) del Instrumento
CANTA HILARIO JESUS J.	DOCTOR	UNDAC - FACEC	Cuestionario sobre El Impuesto Predial y Gasto Publico	Ricky Gustavo MUCHA ROBLES
Título de la tesis: "El impuesto predial y su relación con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021"				

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0- 20%	Regular 21 - 40%	Buena 41 - 60%	Muy Buena 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende a los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Está adecuado para valorar aspectos del sistema de evaluación y el desarrollo de capacidades cognitivas.					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científicos de la tecnología educativa.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. OPORTUNIDAD	El instrumento ha sido aplicado en el momento oportuno y más adecuado					X

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

Instrumento adecuado para ser aplicado en la investigación por los puntajes alcanzados al ser evaluado en estricta relación con las variables y sus respectivas dimensiones.

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 81%

Cerro de Pasco, Agosto del 2022	0402943		97676802
Lugar y Fecha	Nº DNI	Firma del experto	Nº Celular

SEGUNDO:

FICHA DE VALIDACIÓN Y/O CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

IX. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y nombres del Informante	Grado Académico	Cargo o Institución donde labora	Nombre del Instrumento de Evaluación	Autor (a) del Instrumento
FERNANDEZ ALIAGA DENYS MARCO	MAGISTER	UNDAC - FACEC	Cuestionario sobre El Impuesto Predial y Gasto Público	Ricky Gustavo MUCHA ROBLES
Título de la tesis: "El impuesto predial y su relación con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021"				

X. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0- 20%	Regular 21 - 40%	Buena 41 - 60%	Muy Buena 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende a los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Está adecuado para valorar aspectos del sistema de evaluación y el desarrollo de capacidades cognitivas.					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científicos de la tecnología educativa.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. OPORTUNIDAD	El instrumento ha sido aplicado en el momento oportuno y más adecuado					X

XI. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

Instrumento adecuado para ser aplicado en la investigación por los puntajes alcanzados al ser evaluado en estricta relación con las variables y sus respectivas dimensiones.

XII. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 81%

Cerro de Pasco, Agosto del 2022	95262544		968565253
Lugar y Fecha	Nº DNI	Firma del experto	Nº Celular

TERCERO:

FICHA DE VALIDACIÓN Y/O CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

V. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y nombres del Informante	Grado Académico	Cargo o Institución donde labora	Nombre del Instrumento de Evaluación	Autor (a) del Instrumento
JENYFERA GONZALEZ, Hicóforo	DOCTOR	UNDAC - FACEC	Cuestionario sobre El Impuesto Predial y Gasto Publico	Ricky Gustavo MUCHA ROBLES
Titulo de la tesis: "El impuesto predial y su relación con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021"				

VI. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0- 20%	Regular 21 - 40%	Buena 41 - 60%	Muy Buena 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende a los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Está adecuado para valorar aspectos del sistema de evaluación y el desarrollo de capacidades cognitivas.					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científicos de la tecnología educativa.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. OPORTUNIDAD	El instrumento ha sido aplicado en el momento oportuno y más adecuado					X

VII. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

Instrumento adecuado para ser aplicado en la investigación por los puntajes alcanzados al ser evaluado en estricta relación con las variables y sus respectivas dimensiones.

VIII. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 86%

Cerro de Pasco, agosto del 2022	22406570		915054326
Lugar y Fecha	N° DNI	Firma del experto	N° Celular

ANEXO 3: CONSTANCIA y OTROS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huayllay, 21 de Setiembre del 2021.

Señor:
Lic. Luis Marcelo Callupe
Alcalde del Distrito de Huayllay

MESA DE PARTES	
Doc. 02	Exp. 5478
03	
5:00 PM.	
21 SEP 2021	

Presente.

Asunto: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICAR INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN A MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY.

Por intermedio del presente, reciba usted un saludo muy cordial y a la vez informarle que el suscrito es alumno egresado de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Escuela de Administración de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco. Por lo que, condecor de su eficiente y emprendedora gestión y de su Consejo Directivo me permito solicitarle lo siguiente:

Me autorice y otorgue facilidades para aplicar el instrumento adjunto denominado:

"Cuestionario Confidencial y Anónimo"

A la muestra determinada de **45 funcionarios y/o servidores públicos** en vuestra entidad a quienes se les aplicará dicho cuestionario en su centro de trabajo, adaptándonos a las circunstancias o necesidades del caso sin interferir o afectar su tiempo o aspectos laborales, para ello se cuenta con un equipo de trabajo de encuestadores capacitados que realizarán dicho trabajo.

Esto, nos permitirá recoger la información necesaria para poder desarrollar el trabajo de campo y de gabinete de la investigación titulada:

"El impuesto predial y su relación con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021" (aprobado con Resolución RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 025-2022-GyT-DFACE).

Agradeciéndole por anticipado su anuencia y su gentil colaboración, me suscribo de usted.

Muy Atentamente;

Bach. Ricky G. Mucha Robles
DNI N° 72558615

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY	
GERENCIA MUNICIPAL	
RECEPCIONADO	
21 SEP. 2021	
DIR. N.º	FOJO. 03
OTRO. N.º	FOJO. 10

DATOS PERSONALES:

Correo Electrónico: rmurcharobles@gmail.com

Celular: 979490345

Bach. Ricky G. Mucha Robles/Facultad de Ciencias Empresariales/Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huayllay, 24 de Setiembre del 2021

CARTA DE ACEPTACIÓN

Señor: MUCHA ROBLES, Ricky Gustavo

Bachiller

De la Facultad de Ciencias Empresariales - Escuela de Formación Profesional de Administración de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

Presente. –

De mi consideración:

De mi especial consideración tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que se aceptó su solicitud para realizar su proyecto de investigación titulado "EL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACIÓN CON EL GASTO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY, PASCO 2021"

Agradezco anticipadamente su colaboración y estoy seguro que los resultados de su investigación servirán para la mejora de la entidad.

Atentamente,



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONSTANCIA

La Municipalidad Distrital de Huayllay

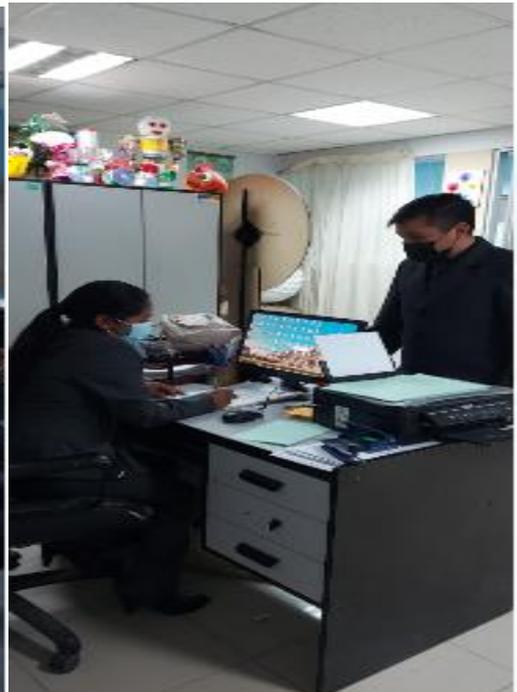
Hace constar que el Sr. **RICKY GUSTAVO, MUCHA ROBLES**, identificado con DNI N° 72558615, ha realizado la aplicación del instrumento de investigación (Cuestionario) a una muestra de 45 funcionarios y/o servidores públicos de la entidad a la cual represento, en la tesis intitulada **"El impuesto predial y su relación con el gasto público de la Municipalidad Distrital de Huayllay, Pasco 2021"** el mismo que se desarrolló de manera satisfactoria.

Se extiende el presente documento para los fines que el interesado considere conveniente.

Huayllay, 29 de Setiembre del 2021

Atentamente,

ANEXO 4: FOTOGRAFÍAS DE APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO



ANEXO 5: PRUEBA DE HIPÓTESIS - SOFTWARE ESTADÍSTICO SPSS 25

Mucha.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	preg1	Numérico	1	0	¿La alta Direcci...	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
2	preg2	Numérico	1	0	¿La Alta Direcc...	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
3	preg3	Numérico	1	0	¿El sistema ac...	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
4	preg4	Numérico	1	0	¿El sistema ac...	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
5	preg5	Numérico	1	0	¿La Municipalid...	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
6	preg6	Numérico	1	0	¿Considera ust...	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
7	preg7	Numérico	1	0	¿La Municipalid...	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
8	preg8	Numérico	1	0	¿La Municipalid...	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
9	preg9	Numérico	1	0	¿En conjunto c...	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
10	preg10	Numérico	1	0	¿Las áreas corr...	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
11	preg11	Numérico	1	0	¿Se conoce si ...	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
12	preg12	Numérico	1	0	¿Los instrumen...	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
13	preg13	Numérico	1	0	¿Se conoce el ...	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
14	preg14	Numérico	1	0	¿Se conoce so...	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
15	preg15	Numérico	1	0	¿Conoce Ud. s...	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
16	preg16	Numérico	1	0	¿Conoce Ud. s...	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
17	preg17	Numérico	1	0	¿Conoce Ud. s...	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
18	preg18	Numérico	1	0	¿Conoce Ud. s...	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
19	preg19	Numérico	1	0	¿La alta direcci...	{1, Nunca}...	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
20	RECAUDA...	Numérico	8	2		Ninguno	Ninguno	10	Derecha	Escala	Entrada
21	GASTO_PU...	Numérico	8	2		Ninguno	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
22											
23											
24											

Vista de datos **Vista de variables**

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

Escribe aquí para buscar 8°C 05:42 04/10/2022



- Resultado
 - Registro
 - Descriptivos
 - Título
 - Notas
 - Conjunto de datos
 - Estadísticos desc
 - Registro
 - Frecuencias
 - Título
 - Notas
 - Estadísticos
 - Tabla de frecuenc
 - Título
 - ¿La alta Direc
 - ¿La Alta Direc
 - ¿El sistema a

		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Nunca	2	4,4	4,4	4,4
	Casi nunca	3	6,7	6,7	11,1
	Regularmente	2	4,4	4,4	15,6
	Casi siempre	15	33,3	33,3	48,9
	Siempre	23	51,1	51,1	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

¿La Alta Dirección comunica oportunamente sobre el porcentaje de recaudación del Impuesto predial en el ejercicio aplicando la estrategia de la Amnistía Tributaria?

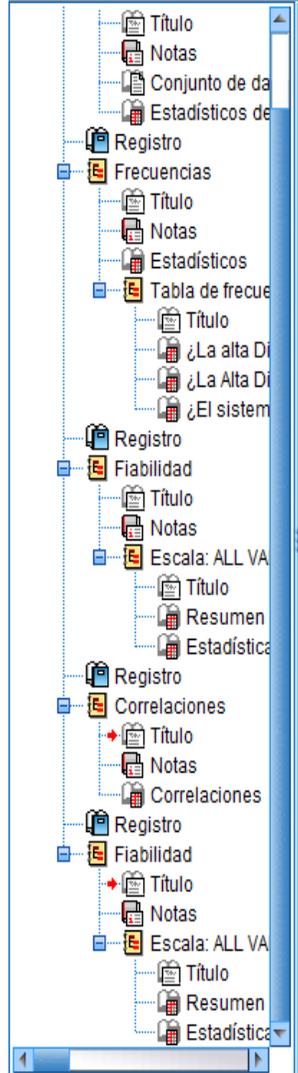
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,2	2,2	2,2
	Casi nunca	1	2,2	2,2	4,4
	Regularmente	2	4,4	4,4	8,8
	Casi siempre	26	57,8	57,8	66,6
	Siempre	15	33,3	33,3	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Efectúe una doble pulsación para activar

¿El sistema actual de catastro fiscal permite identificar la base tributaria de diversas fuentes de ingreso municipal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,2	2,2	2,2
	Casi nunca	1	2,2	2,2	4,4
	Regularmente	15	33,3	33,3	37,8
	Casi siempre	22	48,9	48,9	86,7

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



```
RELIABILITY
/VARIABLES=preg1 preg2 preg3 preg4 preg5 preg6 preg7 preg8 preg9 preg10 preg11 preg12 preg13
preg14 preg15 preg16 preg17 preg18 preg19
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
/MODEL=ALPHA.
```

→ **Fiabilidad**

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	45	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	45	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,933	19

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows